

LINEAMIENTOS DE ESTRUCTURA Y FUNCIONALIDAD DE LOS PROYECTOS FINANCIADOS POR FUNDACIÓN FICOSEC A.C.

ÍNDICE

I. Antecedentes	4
II. Objetivo de los lineamientos:.....	4
III. Introducción.....	5
IV. Elementos importantes a considerar.....	5
V. Estructura de los proyectos.....	6
1. Problemática	6
2. Descripción del proyecto	6
3. Justificación del proyecto	6
4. Beneficiarios.....	7
5. Objetivos.....	10
6. Actividades	12
7. Indicadores.....	12
Ejemplos de objetivo e indicador	16
9. Instrumentos de medición.....	17
VI. Fortalecimiento de proyectos	19
1. Metodología guía para realizar el diagnóstico.....	22
2. Documentos a tomar en cuenta para la revisión documental	24
3. Dictamen y hallazgos del proyecto.....	26
4. Dimensiones	27
4.1 Temas y elementos que se evalúan para el diseño del proyecto.....	27
Tabla 4.1.1 Elementos que evalúa el rubro de Diseño	28
Tabla 4.1.2 Elementos que evalúa el tema de Planeación y seguimiento.	29
Tabla 4.1.3. Elementos que evalúa el rubro de Cobertura y focalización	34
Tabla 4.1.4. Elementos que evalúa el rubro de Monitoreo, Evaluación y Medición de resultados	38
5. Análisis de Procesos	42

6. Análisis de los instrumentos de medición	48
7. Conclusiones y elementos a fortalecer	49
7.1. Áreas para fortalecer del diseño de la intervención.....	49
7.2. Áreas para fortalecer sobre los procesos del proyecto	49
VII. Elementos y etapas importantes a considerar en el proceso de Fortalecimiento.	50
Etapa 1. Diagnóstico.....	50
Etapa 2. Plan de trabajo	51
Etapa 3. Fortalecimiento del proyecto	51
Etapa 3.1. Aspectos específicos fortalecer	52
1. Diseño del proyecto de acuerdo a los lineamientos de FICOSEC	52
2. Encuesta de satisfacción	53
3. Diseño del procedimiento interno de monitoreo.	54
4. Evaluación e instrumentos de medición	55
5. Plan de comunicación.....	57
6. Manual de operación y facilitación de talleres	58
7. Diagramas de flujo.....	59
8. Protocolos	60
Etapa 4. Informe final.....	61
Etapa 5 final. Sesión de transferencia de aprendizajes y recomendaciones.	62
VIII. Evaluación en Diseño	63
Ruta para la evaluación de diseño	65
4. Dictamen para la evaluación en Diseño	68
3.1 Elementos de evaluación en diseño	69
3.2. Elementos de evaluación para la planeación y seguimiento	70
3.3. Elementos de evaluación de cobertura y focalización.....	75
3.4. Elementos de evaluación para la operación del proyecto.....	79
3.5 Revisión y análisis de sistematización de datos	82
3.6. Elementos para evaluaciones anteriores con las que cuente el proyecto.....	84
4. Hallazgos adicionales identificados	84
5. Análisis de los instrumentos de medición	85
6. Recomendaciones	85
7. Conclusiones.....	86
8. Sesión de transferencia de aprendizajes y recomendaciones.....	86

IX. Levantamiento Pre y Post.....	87
Entregable 1: Creación -Propuesta del instrumento de línea base.....	87
Entregable 2. Levantamiento de Línea base (Pre).....	90
Entregable 3. Taller de transferencia a la Socia implementadora.	91
Entregable 4. Levantamiento de Post	91
Entregable 5. Reporte final y sesión de transferencia de resultados.	92
Sesión de transferencia de aprendizajes y recomendaciones.....	92
X. Fortalecimiento Institucional.....	93
Etapa 1: Diagnostico.....	93
Etapa 2: Plan de trabajo	94
Etapa 3: Desarrollo del plan de fortalecimiento	95
Etapa 4: Informe final.....	100
Sesión de transferencia de aprendizaje y resultados.....	100
XI. Conformación del equipo consultor	101
Glosario de términos.....	102
Referencias	104
Línea del tiempo	105

I. Antecedentes

Estos lineamientos son impulsados por Fundación FICOSEC, A.C., en cumplimiento de sus ejes estratégicos y objetivos de creación y operación. Los recursos para el financiamiento de los proyectos provienen de la aportación directa del Fideicomiso para la Competitividad y Seguridad Ciudadana, en adelante el Fideicomiso, el cual es un fideicomiso dirigido por empresarios del estado de Chihuahua, apartidista y sin fines de lucro, el cual financia proyectos en torno a cuatro ejes estratégicos: 1) Fortalecimiento institucional en seguridad y justicia; 2) Evaluar, medir y monitorear la acción de gobierno en seguridad y justicia; 3) Corresponsabilidad ciudadana frente al delito; y 4) Fomento a la competitividad.

FICOSEC es una organización civil que opera en la zona centro sur del estado de Chihuahua (en los municipios de Chihuahua, Delicias, Cuauhtémoc y Parral) con el fin de financiar y monitorear los proyectos autorizados por el Fideicomiso, encaminados a identificar y reducir las causas y factores de riesgo que favorecen la generación de violencia y la delincuencia, para con ello mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y contribuir en la erradicación de la impunidad.

II. Objetivo de los lineamientos:

Dar a conocer la manera en que FICOSEC opera y estructura sus proyectos, buscando así contar con procesos de consultoría de calidad apegados a la metodología que FICOSEC utiliza.

Para ello, es necesario que se conozca la manera en que FICOSEC financia sus proyectos, dicha información podrá ser consultada en las Políticas para financiamiento de Proyectos de Fundación FICOSEC A.C.¹.

¹ Es importante tomar en consideración que FICOSEC cambio sus ejes estratégicos el 12 de septiembre de 2022, y los factores de riesgo en abril de 2023, por lo que se deberá acudir a las políticas de financiamiento disponibles en el siguiente enlace: https://ficosec.org/wp-content/uploads/2025/11/politicias_up_oct_2025.pdf

III. Introducción

El presente documento abordará de manera detallada la metodología que solicita se utilice en los procesos de consultoría relativos a: las evaluaciones en diseño, fortalecimientos de proyecto e institucionales, así como levantamientos de línea base que se apliquen a los proyectos financiados por FICOSEC.

En este documento se describe lo que se espera recibir como productos/entregables por parte de la instancia consultora; considerando las políticas de financiamiento, la manera de operar y monitorear los proyectos por parte de FICOSEC, y en base a esta información se emitan las recomendaciones, observaciones y comentarios que abonen a la mejora en funcionalidad y operación propia del proyecto.

La construcción de estos lineamientos se da a partir del análisis y recopilación de la información de documentos generados anteriormente por el gran labor y riqueza de conocimientos que nos han prestado las instancias consultoras² a través de los años, y de las fuentes de investigación consultadas y relacionadas con la materia, a fin de tener material suficientemente claro para las instituciones y consultoras postulantes para los procesos de evaluación y fortalecimiento de los proyectos.

IV. Elementos importantes a considerar

El documento iniciará dando a conocer los lineamientos y la estructura del cómo se rige y se valoran los proyectos financiados por FICOSEC en la Zona Centro Sur del estado de Chihuahua.

Entendiendo los siguientes aspectos como importantes para la correcta prestación de servicios por parte del equipo consultor. Poniendo a su disposición, los siguientes apartados e información de lo que considera FICOSEC en sus proyectos.

Es importante empezar este apartado, informando que actualmente FICOSEC opera sus proyectos en base a un híbrido compuesto con la metodología de **Marco Lógico y Teoría de Cambio**. Así como el que solo se financian proyectos cuya atención principal sea en prevención secundaria y terciaria³.

² Documentos ejemplo que podrán ser cotejados en el apartado de bibliografía de presente documento.

³ El concepto de los niveles de prevención a los que está interesado a financiar FICOSEC en sus proyectos, podrán ser encontrados en la pág. 6 dentro de las Políticas de Financiamiento de FICOSEC.

V. Estructura de los proyectos

1. Problemática⁴

El proyecto para ser sujeto de financiamiento deberá seleccionar un eje estratégico y todo lo que del mismo desprende: objetivo, problemática y acciones prioritarias, denotadas dentro de las políticas de financiamiento.

La problemática deberá estar asociada al eje estratégico seleccionado, aunado a contar con información sustentada a través de información fehaciente y estadística.

2. Descripción del proyecto

La descripción del proyecto deberá contar con total claridad y detalle del proceso de intervención. En él, se debe apreciar el orden de cada acción y que su proceso de flujo sea identificable. De igual manera se deberá identificar a la población objetivo y la intervención con cada perfil de beneficiario, así como el factor de riesgo a abordar y el lugar de implementación del proyecto.

Esta descripción deberá ser congruente con lo descrito dentro de la ficha técnica del proyecto.

3. Justificación del proyecto

Esta sección no solo deberá de contener datos que justifiquen la problemática, sino el acercamiento y línea base que permita valorar el desarrollo de la problemática en el tiempo.

En el apartado se espera quede claro cómo es que la socia implementadora incidirá a través del proyecto en la problemática planteada, además de los resultados que se espera obtener.

De igual manera se deberá de añadir, en su caso, si es que existe alguna justificación empírica que sustente la implementación del proyecto y todas las fuentes de información en los que haya sido cotejada la información.

En la justificación se debe de abordar:

a) El problema:

- I. Definición de qué es y lo que se entiende por la problemática seleccionada.
- II. Si está relacionada con una acción prioritaria.
- III. Hace mención del factor(es) de riesgo atender.

⁴Los ejes estratégicos y acciones prioritarias, podrán ser consultados en las páginas 9 y 11 de las políticas de financiamiento de FICOSEC: https://ficosec.org/wp-content/uploads/2025/11/politicias_up_oct_2025.pdf

- IV. Redacción del problema como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida.
- V. Define la población que presenta el problema, la cuantifica y da sus características / Población potencial.
- VI. Causas, efectos y características del problema.
- VII. Ubicación territorial de la población que presenta el problema o de la problemática.
- VIII. Los datos estadísticos del problema cuentan con un plazo para su revisión y su actualización, que permita valorar el desarrollo de la problemática en el tiempo.

b) Acercamiento a la solución de la problemática

- I. Se presenta la justificación teórica o empírica documentada que sustenta el tipo de intervención que el proyecto lleva a cabo. (Estudios o documentos del que se deriva dicha justificación, marco conceptual).
- II. Mencionar por qué es importante el proyecto, qué beneficios genera y cuáles son sus aportes a la solución del problema.

Nota:

Todos los proyectos deben contar con datos proporcionados por el Observatorio Ciudadano de FICOSEC⁵, en caso de que no exista información referente al tema por dicho ente, podrá referirse a otro tipo de estadística y fuente de información fehaciente.

4. Beneficiarios

Se entenderá por **población potencial** a la población total que presenta la necesidad y/o problema que justifica la existencia del proyecto y que por lo tanto pudiera ser elegible para su atención.

Se entenderá por **participantes del proyecto**. Todo aquel que de algún modo se beneficia del proyecto (beneficiarios (as) directos y asistentes a las actividades, que no necesariamente cumplen con un plan de intervención).

Se entenderá por **beneficiarios (as) meta** a la población objetivo que el proyecto tiene planeado o proyectado atender, y que cumple con los criterios de elegibilidad establecidos o perfil de beneficiario.

⁵ <https://id-360.org/>

Se entenderá por **beneficiarios (as) directos** a la **población atendida** beneficiada por el proyecto. Aquellas personas que participan directamente en el proyecto, que les es posible medir los cambios en ellos y cumplen con el plan de intervención que les proporciona el proyecto.

Se entenderá por **asistentes** a las personas físicas que asisten a alguna actividad del proyecto, sin embargo, no cumplen con las características o con el cambio esperando para convertirse en beneficiarios.

Se entenderá por **estrategia de captación o convocatoria de los asistentes** al plan diseñado para atraer o conseguir los beneficiarios (as) directos del proyecto.

Se entenderá por **porcentaje de eficiencia terminal** al número o cantidad de asistentes que cumplen con el **cambio esperado** para así pasar de su proceso de asistente a beneficiario del proyecto.

¿Qué es un beneficiario para FICOSEC?⁶

Son las personas que **participan directamente en el proyecto**, están identificados y es posible medir los cambios en actitudes, conocimientos, comportamientos y capacidades en ellos.

Dentro de la sección de participantes dentro de la Plataforma de FICOSEC, se encontrarán las siguientes especificaciones:

- Se describen los usuarios del proyecto, así como los distintos perfiles con el que contará el proyecto (en caso de que aplique).
- Características (sexo, edad, nivel educativo y nivel de prevención al que irán asociados y objetivo del proyecto al que se relaciona).
- Características adicionales al perfil
- La estrategia de convocatoria.
- Actividades ofertadas y actividades obligatorias⁷.
- **Cambio esperado.**
- La justificación del porcentaje de eficiencia terminal.

⁶ Para más detalle, favor de consultar las Políticas para financiamiento de proyectos de Fundación FICOSEC A.C., en la sección 9 “Beneficiarios” pág. 16. https://ficosec.org/wp-content/uploads/2025/11/politicias_up_oct_2025.pdf

⁷ Las actividades ofertadas hacen referencia a las actividades que los asistentes podrán tomar o cursar según sea su interés. Las actividades obligatorias son aquellas que el usuario deberá de cursar en su totalidad para ser considerado como un beneficiario del proyecto aunado a que deberá de contar con el cambio esperado.

Nota:

- La meta del **objetivo general** deberá de concordar con la sumatoria de los beneficiarios totales.
- Las metas correspondientes a los indicadores de **objetivos específicos** deberán de estar relacionados con los perfiles de beneficiarios.

Tipos de beneficiarios

- **Directos:** aquellas personas que participan directamente en el proyecto y es posible medir los cambios (de conducta o aptitudes o conocimientos o comportamientos) en ellos.
- **Indirectos:** aquellas personas que estén dentro del núcleo de un beneficiario directo. De igual forma dentro de los proyectos en los que se beneficia la población en general se considera que sus beneficiarios son indirectos.

Nota:

Es importante tener en cuenta que en los proyectos de FICOSEC solo se registran los beneficiarios directos, ya que solo en ese tipo de beneficiarios es posible brindar un seguimiento individualizado que permita identificar los cambios derivados de la implementación del proyecto.

Los beneficiarios indirectos o denominados asistentes del proyecto deberán informarse más no se considerarán como beneficiarios.

Focalización de beneficiarios⁸

Es importante se tome en consideración que FICOSEC actualmente financia modelos de prevención focalizada, en donde se de atención a una necesidad que no estaba siendo cubierta. La oferta de los servicios preventivos debe de ir en función de dar atención a aquellos usuarios víctimas de situaciones de vulneración.

Los **niveles de prevención prioritarios** y sujetos al financiamiento de FICOSEC, son:

1. **Secundaria:** Acciones dirigidas a grupos y personas específicas que se encuentran en situación de mayor riesgo o vulnerabilidad de sufrir o ejercer violencia y/o delincuencia.

⁸ En situaciones en que el usuario no cumpla con los criterios de focalización no será considerado como beneficiario del proyecto, sino asistente.

La selección o focalización de los usuarios se realiza a través de un diagnóstico / instrumento de focalización que da información precisa de cuáles son los factores de riesgo⁹ que presentan.

2. **Terciaria:** Intervenciones posteriores a los actos violentos, centradas en la atención a largo plazo, se orienta a intervenir a grupos y personas específicas que han cometido o sufrido actos de violencia o delitos.

El requisito indispensable con el que debe de cumplir el usuario es el contar con una denuncia penal (carpeta de investigación), ya sea que se encuentre en etapa de investigación ante la fiscalía, en etapa de juicio ante el tribunal o en ejecución de la sanción penal. La denuncia deberá de ser presentada a las autoridades correspondientes y la Socia implementadora y FICOSEC deberán contar con acceso al número único de caso (NUC).

5. Objetivos

Los objetivos deben ser:

1. Enunciados claros y precisos.
2. Enfocados en los resultados y no en las actividades.
3. En su redacción se debe incluir el resultado que se busca obtener y la población en la que lograremos el resultado. Es decir, el cambio esperado en los beneficiarios o la mejora en el proceso/servicio (este último cuando aplique).
4. Redactados en infinitivo.
5. Relacionados a los ejes estratégicos de FICOSEC.

Objetivo de Desarrollo (OD)

Este objetivo constituye el fin último del proyecto, se mide a largo plazo y su logro no está necesariamente a cargo solo de la socia implementadora, si no que se requieren esfuerzos conjuntos entre sociedad, gobierno, sector privado, etc., y pueden influir tanto factores externos como internos en su cumplimiento.

Su misión es **evitar** que la problemática identificada cuente con consecuencias si no es atendida. Es decir, cuál será la contribución del proyecto a mediano y largo plazo a la solución de la problemática. Nos mide la mejora sustantiva en la población beneficiaria y la comunidad, y nos brindará resultados de impacto.

⁹ Los factores de riesgo a abordar deberán de ir de acorde a los prioritarios y sujetos de financiamiento de FICOSEC: https://ficosec.org/wp-content/uploads/2025/11/politicias_up_oct_2025.pdf pág.5, sección 3.1.9.

Este objetivo deberá responder a la pregunta: ¿Cuál es la contribución del proyecto en la solución de la problemática en el mediano y largo plazo al logro de la solución de la problemática?

En la construcción de este objetivo se debe de tomar en cuenta las políticas de financiamiento de FICOSEC, ya que deberá de estar enfocado a combatir la impunidad, relacionado con la problemática seleccionada.

Objetivo General (OG)

El objetivo debe ser alcanzado mediante la implementación del proyecto, en sí, es el resultado deseado y en él se deberá de identificar el resultado directo que se espera lograr en la población objetivo o área de enfoque como consecuencia de la utilización de los componentes producidos y entregados por el proyecto.

Este objetivo deberá responder a las preguntas: ¿qué? ¿cómo? ¿a quién? y ¿para qué?

Deberá estar relacionado directamente con la solución del problema, ser congruente con la misión de la implementadora, además de considerar a quién va dirigida la acción, cómo o mediante qué se llevará a cabo, así como la ubicación o lugar de la intervención.

Este objetivo deberá ser redactado en verbo infinitivo, con terminaciones (ar) (er) (ir).

Objetivos específicos (OE)

Objetivos que brindarán los resultados específicos o intermedios de la intervención, deben ser alcanzados durante el periodo de implementación del proyecto, pueden ser validados en los beneficiarios y usualmente se manifiestan en cambios de: actitudes, conocimientos, capacidades o comportamientos.

El cumplimiento del objetivo se verá reflejado una vez que se presenten avances en el cumplimiento de las actividades, para alcanzar u obtener actitudes, conocimientos, capacidades o comportamientos, ya que las actividades representan los pasos o procesos que los usuarios deben seguir.

Dentro de su descripción se deberá de incluir que se busca obtener en cada uno de ellos, a fin de que los indicadores pueden medir ese cambio. Es decir, identifican los bienes y servicios que serán producidos por el proyecto para cumplir con el propósito.

Es de suma importancia que en este apartado se verifique si el conjunto de los objetivos específicos va de acorde al objetivo general, así como el que estén

relacionados entre sí. Es decir, que exista una cadena causal. Aunado a esto, los objetivos específicos deberán estar orientados a la prevención secundaria o terciaria¹⁰ según sea su caso.

6. Actividades

Las actividades deben ser claras, específicas y focalizadas a la población que van dirigidas. Su cumplimiento siempre estará relacionado de manera directa con el objetivo específico a cumplir, consta de ser un proceso que se realiza durante el periodo de vida del proyecto, cuentan con un propósito y meta específica, así como con un plazo de tiempo limitado orientadas a la construcción de un resultado.

Se caracterizan por tres fases, planeación, ejecución y comprobación, lo cual deberá ser medible y auditable. Esta última fase se da a través de la entrega de medios de verificación que tengan estricta congruencia con la meta del indicador de la actividad establecida.

Debe de contar con un proceso metodológico que permita planificar, crear y sistematizar los pasos que conducen a la realización de la actividad.

7. Indicadores

Los indicadores deben ser:

1. **Realistas:** Deberá ser alcanzable su cumplimiento a través de los recursos y tiempo con el que cuenta el proyecto. ¿Hay recursos disponibles?, ¿es posible alcanzar el resultado al final del proyecto?
2. **Estratégicos:** Deberán de medir directa y realmente el efecto, logro, impacto relacionado a los resultados de la intervención. Son los resultados a nivel de cumplimiento del objetivo general e implican una mejoría en los beneficiarios.
3. **Entendibles:** Su lectura indica una sola interpretación.
4. **Precisos:** Detalla al menos los beneficiarios del proyecto y el cambio o impacto esperado en ellos. ¿Quiénes serán los beneficiarios?, ¿define el resultado esperado?
5. **Que se puedan monitorear:** La información que deberá de describir, indicará que se puede evaluar el estado de avance y nivel del cambio esperado. ¿existen instrumentos de medición? ¿sus medios de verificación permiten evaluar el estado o avance y nivel de cambio esperado?
6. **Congruentes:** Su redacción debe de ir de acorde a lo que se busca alcanzar en cada uno de los objetivos.

¹⁰ El concepto del que entiende FICOSEC como prevención terciaria o secundaria podrá ser cotejado en las Políticas de financiamiento de FICOSEC, en la pág. 7, sección 3.1.17.

Consideraciones:

1. El proyecto deberá de contar con un indicador relacionado al tema seleccionado como problemática.
2. Los indicadores deben de ser medibles, por lo que se requiere que cuenten con un instrumento de medición cuantitativo que permita sustentar de manera objetiva los cambios logrados en la población beneficiaria.
3. FICOSEC no admite indicadores cuya fórmula sea un porcentaje.
Sin embargo, los indicadores de resultados finales (OG) resultados intermedios (OE) deben de contar en su redacción, con el porcentaje o nivel de disminución o incremento que se espera lograr en los asistentes del proyecto (de acorde a la medición del instrumento de medición seleccionado).

- **Indicador objetivo de desarrollo (OD):** El indicador deberá ser de impacto, midiendo así los efectos generalizados del proyecto en toda la población y no solo en el grupo beneficiario. Este indicador tendrá que estar relacionado con la problemática que aborda el proyecto, nos ayudará a identificar y medir cómo es que el proyecto y en qué medida abona al cumplimiento del objetivo de desarrollo y a la solución de la problemática, además de considerar que debe de contar necesariamente con una línea base.
Para construir el indicador sugerimos utilizar fuentes de información o estadísticas oficiales que ya sean generadas por otras entidades.
Para solicitar esta información la socia implementadora deberá de referirse al Observatorio Ciudadano de FICOSEC.
- **Indicador objetivo general (OG):** El indicador debe ser de resultados finales midiendo los efectos generalizados del proyecto en el grupo beneficiario o la mejora sostenible lograda en dicho grupo.
Este indicador deberá ser verificable, es decir, tendrá que generar la información suficiente para saber que los resultados del proyecto son adjudicables al mismo. Aunado a esto deberá de existir un instrumento de medición que pueda medir y evaluar el estado de avance y cambios esperados en el beneficiario siempre a través de instrumentos de evaluación Pre-Post para su cotejo y comparación¹¹.
- **Indicador objetivos específicos (OE):** Los indicadores deben medir los resultados intermedios que se esperan alcanzar durante la implementación del proyecto. Es decir, los cambios inmediatos que se efectuarán en la población beneficiaria por la intervención del proyecto, los cambios pueden ser referente

¹¹ Para más detalle sobre los instrumentos de medición favor de cotejar el apartado “Instrumentos de medición” dentro del presente documento, pág.17.

a sus conocimientos, actitudes, capacidades y comportamientos. Este indicador deberá de estar íntegramente relacionado con los cambios a medir en el objetivo específico. Debe de existir un instrumento que pueda medir y evaluar el estado de avance y cambios esperados en el beneficiario comparando siempre a través de instrumentos de evaluación Pre-Post.

- **Indicadores de actividades:** Los indicadores deben medir la gestión o el proceso, que nos indiquen los procedimientos y acciones a realizar para generar productos, ya que deberá estar relacionado con el número de actividades o servicios proporcionados y No de asistentes.

Consideraciones:

1. El número de beneficiarios es colocado en el apartado de producto de cada indicador, ya que dentro del monitoreo técnico que realiza FICOSEC se arroja de manera automática cuántos usuarios asistieron a la actividad a través del apartado de asistencias dentro de la plataforma de proyectos de FICOSEC.

Particularidades del indicador:

1. Indicador OD, OG, OE:

- **Metodología:** Apartado que indica el proceso a seguir para medir y obtener los resultados del indicador, así como su interpretación, describe las técnicas y medios necesarios para alcanzar la meta esperada, se caracterizan por incluir información relativa al tipo de instrumentos de evaluación a utilizar, cómo se aplican, manera de ponderación, interpretación, indicar cuántas terapias/actividades/talleres/sesiones se estarán impartiendo por mes., etc.
- **Documentos de metodología:** Sección que contendrá el instrumento de medición acompañado de su nota metodológica¹² que ayudará comprender su uso y justificación, mismo que deberá medir los cambios que menciona el indicador.
- **Fórmula**¹³: Redacción breve y precisa del cálculo necesario para medir el indicador, debe de ser claro en cuál es la operación matemática para realizar y cuáles son las variables para considerar.
- **Medio de verificación:** Documentos fuente de información que alimentará a los indicadores, dónde se obtienen las pruebas respecto de los avances y logros del proyecto y se obtienen los datos necesarios para verificar los indicadores

¹² La nota metodológica deberá de incluir como requisitos mínimos, el nombre del instrumento, quién lo creo, cómo se aplica, el perfil de la persona que puede aplicarlo, cuantos ítems tiene, cual es la ponderación de cada ítem, como se calculan los resultados, como se interpretan los resultados, alcances del instrumento (que si puede medir) y limitantes del instrumento (que no puede medir).

¹³ La fórmula sólo es posible plasmarla mediante la operación matemática de suma o resta.

respectivos. Se presentan documentos complementarios entre sí que se caracterizan por ser medibles, auditables y necesarios para la comprobación de avance y cumplimiento de la meta.

- **Línea base:** Dato numérico que es el punto de referencia para contrastar resultados cuantitativos de las intervenciones anteriores o datos estadísticos que nos permitan conocer de donde parte el proyecto.
- **Meta:** Dato numérico que nos indica lo que queremos lograr en el indicador, deberá de ser alcanzable tomando en cuenta los recursos disponibles, los productos de los objetivos específicos, las herramientas de medición, resultados de intervenciones anteriores o los resultados conocidos de otras intervenciones. Debe guardar una relación directa con el indicador, la metodología y la fórmula.
- **Fecha Inicio- Fecha Fin:** Indica las fechas en las que se comenzará a medir el indicador, así como la fecha en que se concluirá con la medición.
- **Periodicidad:** Corresponde al periodo en que se medirá el indicador durante la vida del proyecto. Este apartado servirá como base para la revisión de FICOSEC.
FICOSEC permite la siguiente periodicidad de medición en los indicadores:
 - i. Mensual
 - ii. Trimestral
 - iii. Semestral
 - iv. Anual (utilizado regularmente para OD y OG)
- **Producto:** Es el resultado que busca el indicador, puede ser tangible o intangible.

2. Indicador de actividad:

- **Metodología:** Apartado que describe las técnicas y medios necesarios para llevar a cabo la actividad y alcanzar la meta esperada, se caracterizan por incluir información relativa a la periodicidad de impartición, duración de la actividad, población objetivo y particularidades de las actividades a realizar (número de sesiones, cantidad de personas máximas y mínima, etc.)
- **Documentos de metodología:** Sección que contendrá la carta descriptiva¹⁴ de la actividad y/o cualquier documento que sea necesario ayudar a comprender la actividad y justificación.
- **Fórmula:** Redacción breve y precisa del cálculo necesario para medir el indicador, debe de ser claro en cuál es la operación matemática para realizar y cuáles son las variables que considerar.
- **Medio de verificación:** Documentos fuente de información que alimentará a los indicadores, dónde se obtienen las pruebas respecto de los avances e impartición de las actividades. Se presentan documentos complementarios entre sí que se caracterizan por ser medibles, auditables y necesarios para la comprobación de avance y cumplimiento de la meta.

¹⁴ La carta descriptiva incluye como mínimo: temáticas y contenido, duración, medio por el cual se llevará a cabo presencial o virtual, en caso de virtual se deberá de especificar la plataforma a utilizar.

- **Línea base:** Dato numérico que es el punto de referencia para contrastar resultados cuantitativos de las intervenciones anteriores (cuántas actividades se prestaron en el proyecto anterior) que nos permitan conocer de donde parte el proyecto.
- **Meta:** Dato numérico que nos indica cuántas actividades queremos impartir en el proyecto, deberá de ser alcanzable tomando en cuenta los recursos disponibles. Debe guardar una relación directa con el indicador de la actividad, la metodología y la fórmula.
- **Lugar de intervención:** Espacio donde tendrá efecto el desarrollo de la intervención (escuela, parque, polígono).
- **Meses de implementación:** El lapso de tiempo establecido para el desarrollo y cumplimiento de la actividad. Pueden existir actividades que se desarrollan durante todo el periodo de vida del proyecto y otras que se desarrollan en un tiempo específico.
- **Insumos:** Son los recursos necesarios para llevar a cabo la actividad, deberán estar íntegramente relacionados con el presupuesto del proyecto.
- **Producto:** Es el resultado que busca la actividad, usualmente está relacionado con el número de personas que asisten a las actividades.

Ejemplos de objetivo e indicador

En este apartado se pretende brindar un ejemplo claro y simple de la información que abordamos en los apartados anteriores, esto correspondiente a la estructuración de los objetivos y sus respectivos indicadores.

Objetivo de desarrollo:

“Contribuir a la disminución de faltas administrativas, escalamiento de violencia e incidencia delictiva en los Municipios de Chihuahua, Delicias, Cuauhtémoc e Hidalgo del Parral”

Indicador 1¹⁵:

“Número de personas acompañadas que no reincidieron en faltas administrativas en la región..”

Objetivo general:

“Incrementar las prácticas restaurativas en personas adolescentes, jóvenes y adultas con y sin faltas administrativas a través de una intervención con enfoque cognitivo conductual y restaurativo para la modificación de su conducta hacia el conflicto y evitar la generación de violencias”

¹⁵ Tomar en consideración que el número de indicadores tendrá que ir en concordancia al número de zonas de intervención, ya que se miden de manera individualizada. Es decir, este indicador deberá realizarse por cada una de las regiones que se mencionan dentro del ejemplo del objetivo de desarrollo.

Indicador¹⁶:

Ejemplo 1:

“Número de personas que incrementan sus Habilidades de Afrontamiento por lo menos un nivel en los 3 indicadores de afrontamiento en la región de xx.”

Ejemplo 2:

“Número de personas que incrementan sus Habilidades de Afrontamiento por lo menos en un 25% en los 3 indicadores de afrontamiento en la región de xx “

Objetivo específico¹⁷:

“Incrementar las habilidades socio emocionales y cognitivas en adolescentes, jóvenes y adultos con y sin falta administrativa, a través de psicoterapias individuales y talleres psicoeducativos para la regulación de emociones en la región de ... “

Indicador:

“Número de personas con faltas administrativas atendidas por psicoterapia individual que incrementan sus habilidades socioemocionales y cognitivas en un 16% en la región de xx”

“Número de personas sin faltas administrativas atendidas por psicoterapia individual que incrementan sus habilidades socioemocionales y cognitivas en un 16% en la región de xx”

En este último ejemplo de indicador, favor de tomar en consideración la medición individualizada por el tipo de perfil de asistentes que pretenden atenderse dentro del proyecto.

9. Instrumentos de medición

¹⁶ Los indicadores de objetivo general y específicos deberán de ir acorde a la manera en que se mide el instrumento de medición, esto deberá ser claro dentro de la nota metodológica o manual que se presente.

¹⁷ Los objetivos específicos deberán ser desagregados por la zona de intervención, así como sus respectivas actividades.

Los instrumentos de medición deberán de estar ligados al objetivo e indicador comprometido dentro del marco del proyecto.

Deberá de contar con:

- Documento que avale la validez, con un alfa Cronbach entre .70 y .90. (preferentemente validado con población mexicana)
- Cuantitativo.
- La manera de puntuar los ítems y su interpretación.
- No de libre interpretación.
- Contar con una nota metodológica sustentada.

Importante:

- Los instrumentos no pueden ser alterados o adecuados, en el sentido de modificar lenguaje, ponderaciones, o el solo buscar aplicar algunos ítems o escalas de interés.
- Los instrumentos no pueden ser utilizados en más de un objetivo del proyecto. (ni por subescalas)

Instrumento de diagnóstico / focalización:

El instrumento deberá estar ligado al modelo de intervención que aborda el proyecto.

Deberá de contar con:

- Ser cuantitativo.
- Documento que avale la validez, con un alfa Cronbach entre .70 y .90. (preferentemente validado con población mexicana)
- Ítems relacionados al factor de riesgo a detectar.
- Contar con una nota metodológica sustentada.
- No de libre interpretación.

Compartidos ya los elementos más destacables a considerar, es de suma importancia hacer del conocimiento del **equipo consultor** que, una vez iniciado el contrato formal para la prestación de sus servicios, **podrán tener acceso a la plataforma FICOSEC** para el cotejo y análisis de la información del proyecto. Esto se dará mediante un usuario y contraseña que será brindado por parte de la socia implementadora.

Dicho lo anterior, a continuación, se detalla el nivel de detalle en contenido y resultados que busca tener FICOSEC en los procesos de fortalecimiento y evaluación de los proyectos que financia en la zona centro sur del estado.

VI. Fortalecimiento de proyectos

Los fortalecimientos se realizan con la finalidad de proveer información que retroalimente el diseño y procesos de los proyectos. En **este proceso se solicita mejorar el proyecto que se implementa**, emitiendo recomendaciones y sugerencias a las que haya lugar de acorde a las políticas de financiamiento de FICOSEC y los lineamientos citados.

El proceso partirá de un diagnóstico, en donde será posible identificar las áreas del proyecto que necesitan ser fortalecidas en términos operativos y de diseño, de modo que se cuente con los insumos suficientes para diseñar el plan de trabajo e implementar el proceso de fortalecimiento.

Dentro de los fortalecimientos se deberá tomar en cuenta lo siguiente:

❖ **Revisión del diseño de proyecto y sus indicadores, tomando como base los lineamientos de FICOSEC.**

- Revisión del diseño del proyecto buscando la lógica causal entre la problemática, objetivos, actividades, indicadores y metas.

Además de dar respuesta a las siguientes preguntas:

- ¿El proyecto cuenta con árbol de problemas? ¿sí? ¿no? ¿se apega al diseño del proyecto?
- ¿El proyecto cuenta con una teoría del cambio? ¿sí?, ¿no? ¿se apega al proyecto?
- ¿Cuáles son los objetivos, indicadores y actividades del proyecto?
- ¿Están enfocados a atender la problemática y factor (es) de riesgo?
- ¿Se deben adecuar? ¿sí, ¿no? ¿por qué?
- ¿Qué tipo de adecuación se necesita realizar a la MIR¹⁸?
- ¿El proyecto requiere que se le brinde un taller/ capacitación en la metodología de Marco Lógico y/o Teoría del cambio?
- ¿El personal operativo del proyecto requiere que se brinde un taller/capacitación sobre temas relacionados a prevención de violencia?

¹⁸ Favor de revisar la información de la pág. 53 del presente documento para la correcta consulta de cómo desarrollar este apartado.

- ❖ **Revisión de la calidad del proyecto a través del análisis de la pertinencia, coherencia, universalidad, eficacia y eficiencia de sus actividades, indicadores y objetivos.**
 - En este apartado se deberá realizar un análisis de toda la información que contiene el proyecto, desde la pertinencia con la que cuentan los objetivos, actividades, metas e indicadores, así como si estos se relacionan entre sí y si están lo suficientemente fundamentados para lograr los resultados que se busca lograr.

- ❖ **Revisión de los instrumentos de medición a fin de determinar si son los óptimos para medir los indicadores o en su caso adecuarlos.**
 - ¿Cuáles son los instrumentos de medición del proyecto?
 - ¿Son los adecuados? ¿sí, ¿no? ¿por qué?
 - ¿Se deben adecuar? ¿como?
 - ¿Cuáles serían los instrumentos óptimos para utilizar?
 - ¿Se cuenta con base de datos automatizadas para la sistematización y análisis de los instrumentos de medición? ¿La base de datos puede mejorarse y facilitar el trabajo de sistematización de resultados?
 - ¿El instrumento cuenta con su nota metodológica? ¿cuenta con toda la información necesaria para su correcto entendimiento?
 - ¿El análisis del instrumento está arrojando el cambio planteado en los indicadores?

- ❖ **Revisión del proceso de focalización y/o canalización.**
 - ¿El proyecto cuenta con un claro proceso de focalización y/o canalización?
 - ¿El proceso se encuentra documentado? ¿El personal del proyecto lo conoce y aplica?
 - ¿Los asistentes del proyecto son seleccionados realmente de acorde al proceso planteado?

- ❖ **Diseño del procedimiento interno de monitoreo y evaluación que permita mejorar el proyecto.**
 - En este apartado, se deberá analizar los instrumentos de monitoreo del proyecto.
 - ¿Son los óptimos para ir visualizando el avance del proyecto?
 - ¿Se deben adecuar?
 - ¿Como?

- ❖ **Desarrollo de manuales de operación y de facilitación de talleres.**
 - ¿El proyecto cuenta con manuales de operación y procedimientos? ¿sí?, ¿no?
 - ¿Qué manuales de operación y de facilitación de talleres existen?
 - ¿Son los adecuados?
 - ¿Están actualizados? ¿sí? ¿no?
 - ¿Cuáles deberán ser actualizados?
 - ¿Cuáles se deberían desarrollar?

- ❖ **Desarrollo de los diagramas de flujo de los procesos.**
 - ¿Qué diagramas de flujo existen?
 - ¿Están actualizados? ¿sí? ¿no?
 - ¿Cuáles se actualizarán?
 - ¿Cuáles otros se deberán desarrollar?
 - ¿Cuentan con los esenciales para llevar a cabo los procesos fundamentales del proyecto?

- ❖ **Diseñar un plan de comunicación (beneficiarios/ donantes/comunidad).**
 - ¿Existe un plan de comunicación? ¿sí? ¿no?
 - ¿Es el adecuado? ¿se debe actualizar?
 - ¿Está llegando a la población objetivo?
 - ¿Los canales de comunicación son los adecuados?
 - ¿Se está captando a usuarios, donantes?
 - ¿La comunidad conoce el proyecto? ¿Se cuenta con un posicionamiento constante? ¿sí? ¿no? ¿cómo lograrlo?

- ❖ **Creación del instrumento para medir la satisfacción¹⁹ de los usuarios y la sistematización de la información obtenida para las mejoras del proyecto.**
 - En este apartado, se debe revisar o en su caso, realizar un instrumento de satisfacción, que brinde respuesta a si los usuarios se sienten seguros/satisfechos o no, en el espacio/talleres/sesiones (actividades) brindadas por el proyecto. Además de la sistematización de la información que esta herramienta arroje para incluirlas en las mejoras que se podrían realizar al proyecto.

¹⁹ En la pág. 53-54 del presente documento se podrá cotejar el contenido solicitado en la elaboración/actualización de este instrumento.

❖ **Revisión y análisis de los formatos de uso para protección de datos del beneficiario y de la organización. En donde se dé prioritaria atención a:**

- Aviso de privacidad y protección de datos personales. ¿es correcto? ¿se debe actualizar?
- Autorización para transferencia de datos personales (según corresponda) ¿es correcto? ¿contempla todos los requerimientos de ley?
- Consentimiento informado (en caso de aplicar). ¿es correcto?
- Formatos de uso legal.
- Autorización para formar parte del proyecto por madre, padre o tutor cuando se trabaje con menores de edad (tomar terapia, talleres, etc.) ¿es correcto? ¿contempla todos los requerimientos de ley?

❖ **Revisión y análisis de sistematización de datos de los asistentes y beneficiarios del proyecto**

- ¿El proyecto recolecta y sistematiza la información personal de sus asistentes? ¿sí? ¿no?
- ¿Lo hace de una manera correcta? ¿se avala en formatos de autorización de compartición de información?
- ¿El proyecto cuenta con un proceso bien estructurado?
- ¿Se da seguimiento para su actualización y sistematización?

Es importante resaltar que además de los criterios establecidos en el documento la instancia consultora podrá, de acuerdo con su experiencia, ampliar o aportar elementos adicionales que fortalezcan el proceso del proyecto, debiendo cumplir como mínimo con los puntos que a continuación se mencionan.

1. Metodología guía para realizar el diagnóstico

El diagnóstico tendrá dos dimensiones de análisis, primero el diagnóstico del diseño de proyecto y segundo el diagnóstico de los procesos.

Cada dimensión contempla diferentes temas, los cuales se describen a continuación:

Dimensión	Tema	Objetivo de cada tema
Diseño del proyecto	Diseño	Analizar la justificación de la creación y diseño del proyecto, así como su

		consistencia.
	Planeación y seguimiento	Analizar la congruencia entre las actividades, indicadores y los objetivos para la obtención de resultados.
	Cobertura y focalización	Identificar a sus asistentes y posteriormente a los beneficiarios y mecanismos de atención.
	Medición de resultados	Analizar los instrumentos utilizados para medir los resultados de la intervención y evaluar su pertinencia.
Análisis de procesos	Operación	Analizar la congruencia de la operación del proyecto con su planeación e identificar si se cuenta con manuales operativos y flujogramas.
	Percepción de la población atendida	Identificar si se cuenta con instrumentos para medir la satisfacción de los usuarios y cómo se lleva a cabo la sistematización de la información obtenida para las mejoras del proyecto.
	Plan de comunicación	Identificar si cuentan con un plan de comunicación para sus beneficiarios, donantes y comunidades.
	Revisión y análisis de sistematización de datos	Identificar el proceso completo de verificación y

		sistematización de los datos personales de los asistentes y beneficiarios del proyecto.
--	--	---

El diagnóstico toma en cuenta dos métodos cualitativos de análisis:

- 1) Revisión documental,
- 2) Levantamiento de información en campo (Entrevistas semiestructuradas y taller participativo).

Mismos que deberán ser detallados en este primer entregable.

2. Documentos a tomar en cuenta para la revisión documental

Dimensiones de evaluación	Documentos
Diseño	<ul style="list-style-type: none"> ■ Informe/anexos de última evaluación o fortalecimiento que haya tenido el proyecto. ■ Anexo 1.1 Información general ■ Anexo 1.2 Ficha técnica del proyecto. ■ Justificación metodológica. ■ Fichas técnicas de los instrumentos de diagnóstico. ■ Sección “Participantes” dentro de plataforma Ficosec. ■ Árbol de problemas. ■ Matriz de marco lógico o teoría de cambio. ■ Plataforma de FICOSEC. ■ C-23.
Planeación y seguimiento	<ul style="list-style-type: none"> ■ Anexo 1.2 Ficha técnica del proyecto ■ Sección “Participantes” dentro de plataforma Ficosec. ■ Anexo 2. “Cronograma de actividades” ■ Anexo 4 “Entregables”
Cobertura y focalización	<ul style="list-style-type: none"> ■ Sección “Participantes” dentro de

	<p>plataforma Ficosec.</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ Instrumentos de focalización ■ Proceso de focalización y/o canalización.
Monitoreo, evaluación y medición de resultados	<ul style="list-style-type: none"> ■ Instrumentos de medición. ■ Bases de datos. ■ Informes de sistematización de resultados. ■ Formato F-11 (monitoreo técnico)
Operación	<ul style="list-style-type: none"> ■ Manuales del proyecto ■ Fichas de los talleres/sesiones que el proyecto brinde ■ Flujogramas del proyecto ■ Perfiles de puesto / organigrama
Percepción de la población atendida	<ul style="list-style-type: none"> ■ Instrumentos de satisfacción ■ Base de datos. ■ Informe de sistematización.
Plan de comunicación	<ul style="list-style-type: none"> ■ Estrategia de posicionamiento y captación de usuarios del proyecto. ■ Formato F-22 ■ Objetivo de comunicación del proyecto (Ficha técnica)
Revisión y análisis de sistematización de datos	<ul style="list-style-type: none"> ■ Bases de datos ■ Formatos ■ Manuales

Se debe de considerar que estos son solo algunos documentos a los que FICOSEC hace referencia, la instancia consultora podrá de acuerdo con su análisis, solicitar y citar más documentos a los que haya lugar para la mejor obtención de resultados.

3. Dictamen y hallazgos del proyecto

En este apartado se presenta la guía a seguir para la elaboración del diagnóstico. Para el dictamen de cada uno de los aspectos se deberá de utilizar como guía la Rúbrica de evaluación basada en los criterios de FICOSEC. Para cada una de las dimensiones se incluirá la calificación obtenida en escala Likert donde la ponderación es: a) Insuficiente, b) Básico c) Satisfactorio y d) Sobresaliente; en una escala de cinco puntos (de 0 a 5) y la asignación de colores a manera de semáforo, conforme lo siguiente:

Rúbrica de evaluación

Insuficiente	Básico	Satisfactorio	Sobresaliente
Cumple con menos del 60% de las características establecidas.	Cumple con el 60% o más de las características establecidas de manera completa y otras de manera incompleta.	Cumple con el 90% o más de las características establecidas de manera completa.	Cumple con el 100% de las características establecidas de manera completa y aplica mejores prácticas.
Puntaje 0 -1.9	Puntaje 2 - 3	Puntaje 3.1- 4.5	Puntaje 4.6 - 5

Elaboración acorde a los criterios de FICOSEC (2026)

Para cada tema y elemento a evaluar se incluirá la calificación obtenida. **Además de incluir la justificación y/o aspecto de mejora con un alto nivel de detalle**²⁰ obtenido a partir de la información recabada en la revisión documental y el levantamiento de información de campo.

Al realizar la ponderación, se deberá tomar en consideración que los criterios que se marquen dentro de cada uno de los elementos a evaluar están siendo atendidos por parte de la Socia Implementadora de manera completa y correcta. Si en la revisión se advierte que existe algún incumplimiento o existe una mejor práctica que no está siendo implementada, se deberá de seleccionar el criterio de cumplimiento Básico.

Es necesario tomar en consideración que se debe brindar respuesta a cada uno de los criterios a evaluar.

²⁰ Para realizar el dictamen por tema a evaluar, se solicita cotejar la tabla 1.1 en el siguiente enlace: https://drive.google.com/drive/folders/1aFqxx_MjfpoznrIABHaveykFmcS5mrGf?usp=drive_link

4. Dimensiones

4.1 Diseño del proyecto

La revisión del diseño del proyecto se realizará en base a cuatro temas:

- Diseño,
- Planeación y seguimiento,
- Cobertura y focalización,
- Monitoreo, evaluación y medición de resultados.

4.1 Temas y elementos que se evalúan para el diseño del proyecto

Tema	Elementos que se evalúan
4.1.1 Diseño	<ul style="list-style-type: none"> ■ Definición del problema. ■ Diagnóstico del problema. ■ Justificación teórica o empírica.
4.1.2 Planeación y seguimiento	<ul style="list-style-type: none"> ■ Ficha técnica. ■ Lógica de la ficha técnica. ■ Metas de los indicadores. ■ Instrumentos de planeación. ■ Congruencia del proyecto.
4.1.3 Cobertura y focalización	<ul style="list-style-type: none"> ■ Población potencial. ■ Estrategia de cobertura para atender a beneficiarios/as. ■ Mecanismos para identificar beneficiarios. ■ Proceso de selección de beneficiarios/as. ■ Características de beneficiarios/as. directos/as. ■ Identificación de los beneficiarios/as. ■ Focalización de beneficiarios. ■ Generación de información.
4.1.4 Monitoreo, evaluación y medición de resultados	<ul style="list-style-type: none"> ■ Recolección de información para monitorear. ■ Proceso de monitoreo. ■ Evaluación. ■ Congruencia de los instrumentos con los indicadores.

	<ul style="list-style-type: none"> ■ Cumplimiento de avances en los indicadores de gestión y en los productos. ■ Existencia de proyectos similares.
--	---

Esta sección evalúa el diseño de la propuesta del proyecto, desde la identificación del problema que atiende, y el diagnóstico que se realizó para identificar el problema. Asimismo, evalúa la justificación metodológica del proyecto para corroborar cuál es el respaldo teórico o empírico que le da sustento a la intervención.

A continuación, se describen detalladamente los criterios para evaluar cada elemento referente al apartado de diseño del proyecto.

Tabla 4.1.1 Elementos que evalúa el rubro de Diseño

Tema	Elementos a evaluar	Criterios	Calificación y puntaje
Diseño	Definición del problema	a) El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida. b) Se define la población que tiene el problema o necesidad. c) Se define el plazo para su revisión y su actualización. d) La totalidad del personal operativo del proyecto identifica el problema a atender.	Ponderación que será aplicada de acorde a la rúbrica de evaluación.
	Diagnóstico del problema	a) Causas, efectos y características del problema. b) Cuantificación y características de la población que presenta el problema. c) Ubicación territorial de la población que presenta el problema. d) El plazo para su revisión y su actualización o la vigencia de la información.	Ponderación que será aplicada de acorde a la rúbrica de evaluación.

	Justificación teórica o empírica	<ul style="list-style-type: none"> a) El proyecto cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el proyecto lleva a cabo en los beneficiarios (as) meta (población objetivo). b) La justificación es consistente con el diagnóstico del problema. c) Existe(n) evidencia(s) (nacional o internacional) de los efectos positivos atribuibles a los beneficios o los apoyos o servicios otorgados a los beneficiarios (as) meta (población objetivo). d) Existe evidencia(s) (nacional o internacional) de que la intervención es más eficaz para atender la problemática que otras alternativas. e) La justificación aborda los beneficios que generará. 	Ponderación que será aplicada de acorde a la rúbrica de evaluación.
--	----------------------------------	---	---

4.1.2 Planeación y seguimiento

Esta sección evalúa el diseño de los objetivos, indicadores, actividades, metas e instrumentos que dan cuenta de la planeación del proyecto. Se revisa la existencia y el diseño de los mecanismos para la ejecución del proyecto.

A continuación, se describe de manera detallada cada uno de los criterios utilizados para la evaluación de este apartado:

Tabla 4.1.2 Elementos que evalúa el tema de Planeación y seguimiento.

Tema	Elementos a evaluar	Criterios	Calificación y puntaje
Planeación, seguimiento	Ficha técnica	Objetivo de Desarrollo. (OD) <ul style="list-style-type: none"> a) El OD está relacionado con la problemática a atender. b) El OD es el fin último del proyecto. c) El objetivo está establecido para ser medido a largo plazo. d) El OD está relacionado a los ejes estratégicos de FICOSEC. 	Ponderación que será aplicada de acorde a la rúbrica de evaluación.

		<p>Indicador del Objetivo de Desarrollo</p> <ul style="list-style-type: none"> a) El indicador es de impacto. b) Mide los efectos generalizados del proyecto en la población y no solo en el grupo beneficiarios. c) Está relacionado con la problemática a atender y a su solución. d) Cuenta con una línea base. 	<p>Ponderación que será aplicada de acorde a la rúbrica de evaluación</p>
		<p>Objetivo General.</p> <ul style="list-style-type: none"> a) El objetivo puede ser alcanzado mediante la implementación del proyecto. b) El objetivo permite identificar el resultado directo que se espera lograr. c) El objetivo planteado responde a las preguntas: ¿qué? ¿cómo? ¿a quién? y ¿para qué? d) El objetivo está relacionado con la solución del problema. e) El objetivo considera a quién va dirigida la acción. f) El objetivo está redactado en verbo infinitivo. g) El objetivo está relacionado a los ejes estratégicos y acciones prioritarias de FICOSEC. h) El objetivo está orientado a la prevención secundaria o terciaria. 	<p>Ponderación que será aplicada de acorde a la rúbrica de evaluación</p>
		<p>Indicador de objetivo general:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) El indicador está orientado a obtener resultados finales midiendo los efectos generalizados del proyecto en el grupo beneficiario. b) El indicador considera en qué porcentaje, nivel o puntuación se incrementará o disminuirá el efecto, logró, etc. c) El indicador es verificable y permite generar información que permita conocer los resultados del proyecto. d) El indicador está relacionado al objetivo general. 	<p>Ponderación que será aplicada de acorde a la rúbrica de evaluación</p>

		e) El indicador es: realista, estratégico, entendible, preciso y monitoreable.	
		<p>Objetivos Específicos</p> <p>a) Los OE son alcanzables durante la implementación del proyecto.</p> <p>b) Están orientados a obtener entre los beneficiarios cambios de: actitudes, conocimientos, capacidades o comportamientos.</p> <p>c) Los objetivos específicos están relacionados al objetivo general.</p> <p>d) El objetivo planteado responde a las preguntas: ¿Qué? ¿Cómo? ¿A quién? y ¿Para qué?</p> <p>e) El objetivo está redactado en verbo infinitivo.</p>	Ponderación que será aplicada de acorde a la rúbrica de evaluación
		<p>Indicadores de Objetivos Específicos:</p> <p>a) El indicador está orientado a obtener resultados intermedios. Es decir, se presentan cambios inmediatos en la población beneficiaria por la intervención del proyecto.</p> <p>b) Los indicadores consideran en qué porcentaje, nivel o puntuación se incrementará o disminuirá el efecto, logró, etc se incrementará o disminuirá el efecto, logró, etc.</p> <p>c) Los indicadores son verificables y permiten generar información que permita conocer sus resultados.</p> <p>d) Los indicadores están relacionados a los objetivos específicos.</p> <p>e) Los indicadores son: realistas, estratégicos, entendibles, precisos y monitoreables.</p>	Ponderación que será aplicada de acorde a la rúbrica de evaluación
	Lógica de la ficha técnica	<p>De los objetivos (desarrollo, general y específicos) del proyecto, cuentan con la siguiente información alineada al proyecto (es decir, congruente y adecuada):</p> <p>a) Nombre del indicador.</p>	Ponderación que será aplicada de acorde a la rúbrica de evaluación.

		<ul style="list-style-type: none"> b) Indicador. c) Metodología (que especifique de manera clara cómo medir el indicador) d) Fórmula (Especifique cómo se calcula el indicador) e) Medio de verificación (Mínimo debe de tener: evaluaciones, base de datos con el vaciado y reporte que analice los resultados del instrumento). f) Línea base g) Meta. h) Fecha Inicio- Fecha fin i) Periodicidad de medición j) Productos. 	
		<p>Actividades.</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Las actividades son claras. b) Las actividades son congruentes a la capacidad con la que cuenta la organización para desarrollarla. c) Las actividades están relacionadas con el cumplimiento de los objetivos específicos. d) Las actividades están orientadas a la prevención secundaria, terciaria, a su focalización o a otro tipo de actividades e) Las actividades están relacionadas con el proyecto (administrativas, de evaluación, de satisfacción, de monitoreo). 	<p>Ponderación que será aplicada de acorde a la rúbrica de evaluación</p>
		<p>Indicadores de las actividades.</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Los indicadores están orientados a medir la gestión o el proceso. b) Están relacionados con el número de actividades o servicios proporcionados y no de asistentes. c) Los indicadores contribuyen a realizar el monitoreo de las actividades. d) Los indicadores son cuantitativos y medibles. 	<p>Ponderación que será aplicada de acorde a la rúbrica de evaluación</p>

		<p>De las actividades del proyecto, cuentan con la siguiente información alineada al proyecto (es decir, congruente y adecuada):</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Nombre del indicador. b) Indicador. c) Metodología. d) Fórmula. e) Medio de verificación f) Línea base. g) Meta. h) Lugar de intervención. i) Mes de implementación. j) Insumos. k) Productos. 	<p>Ponderación que será aplicada de acorde a la rúbrica de evaluación</p>
	Meta de los indicadores	<ul style="list-style-type: none"> a) Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas. b) Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el proyecto. c) Son cuantificables. d) Las metas son conocidas por el equipo operativo del proyecto. e) Están relacionadas con la población objetivo que se pretende atender en el proyecto. 	<p>Ponderación que será aplicada de acorde a la rúbrica de evaluación.</p>
	Instrumentos de planeación	<p>El proyecto cuenta con un plan estratégico (MIR o Teoría de cambio) en donde se considere lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Es resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, sigue un procedimiento establecido en documento. b) Contempla el mediano y/o largo plazo. c) Establece los resultados que se quieren alcanzar, es decir, el objetivo general del proyecto. d) Cuenta con indicadores para medir los avances en el logro de los resultados. 	<p>Ponderación que será aplicada de acorde a la rúbrica de evaluación.</p>

	Congruencia del proyecto	<ul style="list-style-type: none"> a) El proyecto está relacionado con el problema a atender. b) El objetivo general está relacionado con el objetivo de desarrollo. c) Los objetivos específicos ayudan al cumplimiento del objetivo general. d) Las actividades ayudan al cumplimiento de los objetivos específicos. e) Los indicadores son congruentes con los objetivos planteados. 	Ponderación que será aplicada de acorde a la rúbrica de evaluación.
--	--------------------------	--	---

4.1.3 Cobertura y focalización

Esta sección analiza la estrategia de cobertura y focalización de los criterios de selección y la documentación del proceso de convocatoria del proyecto, así como la documentación de la metodología que utiliza la organización para identificar a sus personas beneficiarias.

Tabla 4.1.3. Elementos que evalúa el rubro de Cobertura y focalización

Tema	Elementos a evaluar	Criterios	Calificación y puntaje
Cobertura y focalización	Población potencial.	<ul style="list-style-type: none"> a) Se cuenta con un documento donde se establece la población potencial. b) Se cuenta con datos estadísticos donde se cuantifica la población potencial. c) Cuentan con características y elementos adicionales de la población potencial, para su mejor análisis. d) Existe una metodología para la cuantificación de la población potencial y fuentes de información. 	Ponderación que será aplicada de acorde a la rúbrica de evaluación.

	Estrategia de cobertura para atender a beneficiarios/as.	<ul style="list-style-type: none"> a) Incluye la definición de los beneficiarios (as) meta o población objetivo. b) Especifica metas de cobertura. c) Es congruente con el diseño y el diagnóstico del proyecto. d) Se cuenta con una eficiencia terminal congruente con el proceso de intervención. 	Ponderación que será aplicada de acorde a la rúbrica de evaluación
	Mecanismos para identificar beneficiarios	¿El proyecto cuenta con mecanismos para identificar sus beneficiarios (as) meta o población objetivo? En caso de contar con estos, se deberá especificar cuáles y qué información utiliza para hacerlo.	Ponderación que será aplicada de acorde a la rúbrica de evaluación.
	Procesos de selección de beneficiarios (as)	<ul style="list-style-type: none"> a) Se cuenta con una estrategia clara de convocatoria y relacionada al proyecto. b) Incluyen criterios de elegibilidad (perfil de beneficiario) claramente especificados, es decir, no existe ambigüedad en su redacción. c) Están estandarizados, es decir, son utilizados para todos los beneficiarios (as) del proyecto. d) Se cuenta con diferentes perfiles de beneficiario para el tipo de servicio a recibir. e) *Modelos de prevención secundaria: Se cuenta con herramientas de focalización para el proceso de selección de los beneficiarios y de acorde a su resultado es que es seleccionado al usuario atender. f) La información se encuentra sistematizada y documentada. 	Ponderación que será aplicada de acorde a la rúbrica de evaluación.

	<p>Características de beneficiarios/as directos/as.</p>	<p>El perfil de los beneficiarios:</p> <p>a) Identifican el perfil de la persona beneficiaria por:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Nombre - Sexo - Rango de edad - Nivel educativo - Nivel de intervención/prevención <p>b) Está relacionado con los objetivos específicos del proyecto.</p> <p>c) Es identificable.</p> <p>d) Es identificable el cambio esperado, ya sea de conducta, comportamiento, actitudes y/o habilidades en las que busca incidir el proyecto en sus beneficiarios.</p>	<p>Ponderación que será aplicada de acorde a la rúbrica de evaluación.</p>
	<p>Identificación de los beneficiarios</p>	<p>Existe información que permita conocer quiénes reciben apoyos/servicios del proyecto.</p> <p>a) Incluye los datos de los beneficiarios (as).</p> <p>b) Incluye lo servicios otorgados</p> <p>c) Se encuentra sistematizada.</p> <p>d) Incluye una clave única de identificación por beneficiario que no cambie con el tiempo.</p>	<p>Ponderación que será aplicada de acorde a la rúbrica de evaluación.</p>
	<p>Generación de información</p>	<p>El proyecto recolecta información acerca de:</p> <p>a) El nivel de participación del beneficiario en el proyecto.</p> <p>b) Los datos de contacto para el seguimiento del beneficiario.</p> <p>c) Aviso de protección de datos personales firmado por beneficiarios.</p> <p>d) Los usuarios, padres de familia y/o tutor (esto último en caso de NNA menores de edad) otorgan su consentimiento firmado, documento lo suficientemente</p>	<p>Ponderación que será aplicada de acorde a la rúbrica de evaluación.</p>

		detallado sobre las actividades por las que pasará el usuario.	
	Focalización de la población	<p>*Solo para proyectos de prevención secundaria.</p> <p>El proyecto cuenta con instrumentos de focalización:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) El instrumento es cuantitativo y va de acorde a la población objetivo que se pretende atender, en lenguaje e interpretación. b) El instrumento es aplicado individualmente por perfil de usuario. c) El instrumento va de acorde al nivel de prevención y factor (es) de riesgo que se pretende atender a través de la intervención. d) La nota metodológica del instrumento cuenta con un alto nivel de detalle y va de acorde a los aspectos que solicita FICOSEC que se aborde en dicho formato. <p>Solo para proyectos de prevención terciaria.</p> <p>Los beneficiarios cuentan con alguno de los siguientes procesos, para poder ser considerado en el proyecto:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Es víctima de algún delito y cuentan con un proceso penal²¹ o se está acompañando para la interposición de la denuncia. b) Son derivados por alguna institución de impartición de justicia administrativa como lo es justicia cívica y se cuenta 	Ponderación que será aplicada de acorde a la rúbrica de evaluación.

²¹ Se requiere tener el (Número Único de Caso) NUC.

		<p>con su oficio correspondiente.</p> <p>c) Es derivado por alguna institución de impartición de justicia o ejecución de penas como parte de un proceso de reparación del daño (en caso de agresores)</p>	
--	--	---	--

4.1.4 Monitoreo, evaluación y medición de los resultados

En este apartado se analiza la congruencia entre los instrumentos utilizados para medir el avance en los indicadores del proyecto. Para ello, se revisa que los instrumentos/ formatos midan los indicadores propuestos en la ficha técnica del proyecto, y que su uso sea adecuado para los fines que plantea el objetivo o actividad al que están relacionados.

Tabla 4.1.4. Elementos que evalúa el rubro de Monitoreo, Evaluación y Medición de resultados

Tema	Elementos a evaluar	Criterios	Calificación y puntaje
Monitoreo	Recolección de información para monitorear	<p>a) Es oportuna, se actualiza mensualmente.</p> <p>b) Es confiable, se cuenta con un mecanismo de validación.</p> <p>c) El proceso para recolectar la información se encuentra establecido por escrito, está sistematizado.</p> <p>d) El proceso de recolección de la información es conocido por el equipo operativo.</p>	Ponderación que será aplicada de acorde a la rúbrica de evaluación.

	<p>Proceso de monitoreo.</p>	<p>La asociación cuenta con un proceso de monitoreo con las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) El proceso de monitoreo es pertinente respecto de su gestión, permite medir los indicadores de actividades. b) Está actualizada y disponible para dar seguimiento de manera permanente. c) Existe un proceso sobre cómo realizar el monitoreo de actividades. d) Se cuenta con una base de datos o plan de monitoreo que refleje el avance de las actividades conforme a las metas planteadas. 	<p>Ponderación que será aplicada de acorde a la rúbrica de evaluación.</p>
	<p>Evaluación</p>	<ul style="list-style-type: none"> a) Existe un proceso establecido para recabar la información de la evaluación interna del proyecto. b) Se cuenta con un proceso sobre cómo sistematizar el proceso de evaluación interna. c) Se cuenta con un proceso sobre cómo analizar estadísticamente la información de evaluación interna. d) Se cuenta con informes de resultado de evaluación interna del proyecto. 	<p>Ponderación que será aplicada de acorde a la rúbrica de evaluación.</p>

Medición de los resultados	<p>Congruencia de los instrumentos con los indicadores.</p>	<ul style="list-style-type: none"> a) Los instrumentos de evaluación son congruentes con los indicadores (cuantitativos y mide lo que establece el indicador de acorde a la correcta selección de porcentaje, nivel o puntuación). b) Recolectan información que permite dar cuenta del porcentaje de avance en el resultado esperado. c) Los instrumentos cuentan con mecanismos de ponderación, permiten calcular de manera estadística el nivel o valor en el que se encuentra la personas (según el cambio que se busque evaluar). d) Se cuenta con una nota metodológica con los elementos mínimos considerados por FICOSEC. e) Cuentan con una base de datos que permita conocer los resultados pre-post y el cambio esperado. 	<p>Ponderación que será aplicada de acorde a la rúbrica de evaluación</p>
	<p>Cumplimiento y avance en los indicadores de gestión y en los productos</p>	<ul style="list-style-type: none"> a) Se cuenta con medición del avance de las actividades realizadas. b) Se cuenta con medición del avance de los objetivos específicos. c) Se cuenta con medición del avance de los indicadores del objetivo general. 	<p>Ponderación que será aplicada de acorde a la rúbrica de evaluación.</p>

		d) Se cuenta con la medición de avances en todos los niveles.	
	Existencia de proyectos similares	<p>En caso de que existan proyectos similares que cuenten con evaluaciones.</p> <p>¿Qué resultados se han demostrado?</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Cuenta con una alta aceptación por parte de la población objetivo. b) Cuentan con características del estudio o de evaluación. c) Existen pruebas realizadas, fuentes de información para asegurar la efectividad del modelo de intervención. d) Cuenta con documentos normativos que sustentan su intervención. e) Cuenta con entrevistas o documentos oficiales que provienen de los encargados de la operación del proyecto. 	Ponderación que será aplicada de acorde a la

5. Análisis de Procesos

La segunda dimensión consta en un análisis que se deberá de realizar en base a la información que provea la implementadora, a partir de flujogramas propios de los procesos del proyecto, manual de operación, manuales de talleres, fichas de talleres/sesiones, actividades, sus procesos internos, entre otros.

Los temas para contemplar para esta dimensión son:

- 5.1 Operación.
- 5.2 Percepción de la población atendida.
- 5.3 Plan de comunicación.
- 5.4 Revisión y análisis de sistematización de datos

Elementos que se evalúan en la dimensión de procesos del proyecto

Tema	Elementos a evaluar
5.1 Operación	<ul style="list-style-type: none"> ■ Análisis cualitativo de los procesos del proyecto ■ Plan de trabajo de implementación. ■ Ejecución del proyecto
5.2 Percepción de la población atendida	<ul style="list-style-type: none"> ■ Encuesta de satisfacción
5.3 Plan de comunicación	<ul style="list-style-type: none"> ■ Plan de comunicación con donantes. ■ Plan de comunicación con la comunidad. ■ Plan de comunicación con usuarios/beneficiarios.
5.4 Revisión y análisis de sistematización de datos	<ul style="list-style-type: none"> ■ Recolección de datos ■ Manejo de la información ■ Formato y sistematización de datos ■ Resguardo de la información ■ Depuración de información

5.1 Operación

En esta sección se evalúan los procesos necesarios para la ejecución del proyecto mediante la revisión de su estructuración documental. De igual manera, se incluyen elementos relacionados con los procesos para la ejecución del proyecto. Asimismo, se analizarán los mecanismos para medir el cumplimiento de las actividades planteadas, a nivel de gestión y de productos.

Tema	Elementos a evaluar	Criterios	Calificación y puntaje
Operación	Análisis cualitativo de los procesos del proyecto	<ul style="list-style-type: none"> a) El proyecto cuenta con diagramas de flujo en donde se muestre el proceso general del proyecto para cumplir con los servicios (es decir los objetivos del proyecto), así como los procesos clave en la operación del proyecto. b) Los procesos clave coinciden con las Actividades de la Ficha Técnica o documentos del proyecto. c) Cuenta con manuales de operación y son congruentes con las actividades del proyecto de acorde a su operación actual. d) Cuenta con fichas descriptivas de acorde a los talleres/ sesiones que se brindan en la actualidad. 	Ponderación que será aplicada de acorde a la rúbrica de evaluación.
	Plan de trabajo de implementación	<ul style="list-style-type: none"> a) Son resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, siguen un procedimiento establecido en un documento. b) Son conocidos por los responsables de los principales 	Ponderación que será aplicada de acorde a la rúbrica de evaluación.

		<p>procesos del proyecto.</p> <p>c) Tienen establecidas sus metas.</p> <p>d) Incluyen fechas y lugares de ejecución de las actividades.</p> <p>e) Se revisan y actualizan los planes de trabajo.</p>	
	Ejecución del proyecto	<p>a) Permite identificar el avance de las actividades acorde al cronograma del proyecto.</p> <p>b) Permiten registrar la modificación de las actividades consideradas en el proyecto.</p> <p>c) Están estandarizados</p> <p>d) Están sistematizados.</p>	Ponderación que será aplicada de acorde a la rúbrica de evaluación.

5.2 Percepción de la población atendida

En esta sección se evalúa la existencia y calidad de los instrumentos que aplica la organización para conocer el nivel de satisfacción de las personas que atiende, y su percepción respecto a los servicios que recibe.

Tema	Elementos a evaluar	Criterios	Calificación y puntaje
Percepción de la población atendida	Encuesta de satisfacción	<p>a) La encuesta corresponde a las características y perfil de sus beneficiarios.</p> <p>b) Cuenta con el lenguaje adecuado, correspondiente a sus perfiles de beneficiario.</p> <p>c) Su contenido no induce a las respuestas.</p> <p>d) Cuenta con la nota metodológica lo suficientemente clara.</p> <p>e) Se cuenta con la base de</p>	Ponderación que será aplicada de acorde a la rúbrica de evaluación.

		<p>datos de recolección de esta información.</p> <p>f) El instrumento cuenta con preguntas que permitan evaluar al personal.</p> <p>g) El instrumento cuenta con preguntas que permitan evaluar la actividad.</p> <p>h) El instrumento cuenta con preguntas que permitan evaluar el proyecto en general.</p> <p>i) El instrumento cuenta con preguntas que permitan evaluar la percepción de los cambios generados.</p>	
--	--	---	--

5.3 Plan de Comunicación

En esta sección se evalúa la existencia y calidad de un plan de comunicación, con el objetivo de captar a donantes para el proyecto, personas beneficiarias y mostrar avances y resultados a miembros de la comunidad. Este plan debe estar documentado y sistematizado para consulta del personal de la organización, y **debe tener como objetivo el posicionamiento del proyecto para la captación de personas beneficiarias.**

Tema	Elementos a evaluar	Criterios	Calificación y puntaje
Plan de Comunicación con donantes, comunidad y personas beneficiarias.	Plan de comunicación	<p>a) El plan de comunicación cuenta un proceso a seguir durante toda la implementación del proyecto.</p> <p>b) Está calendarizado de acorde a las actividades/</p>	Ponderación que será aplicada de acorde a la rúbrica de evaluación.

		<p>momentos clave del proyecto.</p> <p>c) En él se detalla una buena estrategia para la captación de beneficiarios.</p> <p>d) Se utilizan los medios adecuados de comunicación.</p> <p>e) El proyecto cuenta con formatos de autorización de uso de imagen para sus usuarios (para uso de la asociación)</p> <p>f) El plan cuenta con una estrategia clara de posicionamiento para demostrar la suficiente madurez del mismo ante donantes.</p> <p>g) El plan está diseñado de manera transversal y de transparencia para poder difundir los avances y resultados verídicos a la comunidad y donantes.</p>	
--	--	--	--

5.4 Revisión y análisis de sistematización de datos

En esta sección se realizará un análisis exhaustivo del proceso completo de recolección, verificación resguardo y sistematización de los datos personales y sensibles que el proyecto realiza con la información referente a sus asistentes, beneficiarios y ex beneficiarios desde el año uno de operación.

Tema	Elementos a evaluar	Criterios	Calificación y puntaje
Revisión y análisis de sistematización de datos	Recolección de datos	<p>a) Cuentan con bases de datos en donde se concentra la información de identificación (nombre completo, sexo, edad, fecha de nacimiento, dirección, teléfono) de los asistentes y beneficiarios del proyecto.</p> <p>b) Las bases de datos incluyen</p>	Ponderación que será aplicada de acorde a la rúbrica de evaluación.

		<p>información respecto a los servicios proporcionados a los asistentes y beneficiarios del proyecto.</p> <p>c) Las bases de datos contienen datos de identificación de al menos 2 perfiles como red de apoyo (familiar, amigo, vecino), de los asistentes y beneficiarios del proyecto.</p>	
	Manejo de la información	<p>a) Las bases de datos o formatos son manejadas y manipuladas por personal autorizado y designado por la organización.</p> <p>b) El personal autorizado cuenta con un convenio de confidencialidad firmado con la organización.</p> <p>c) Existen lineamientos claros sobre las causas o efectos sobre el mal manejo de la información.</p> <p>d) Existe un proceso documentado sobre el trato y manejo que se espera de la información.</p>	Ponderación que será aplicada de acorde a la rúbrica de evaluación.
	Formato y sistematización de datos	<p>a) Los datos se ingresan en bases estructuradas, (tablas, software especializado).</p> <p>b) La integración permite desagregación por variables clave (sexo, edad, territorio, etc.).</p> <p>c) Se emplean formatos uniformes en todos los registros o para cada tipo de registro.</p> <p>d) Los campos y variables tienen definiciones claras.</p> <p>a) Existe una política o manual de llenado. El proceso de sistematización está documentado.</p> <p>b) Existe un periodo establecido para dar seguimiento y actualización de los datos con los asistentes y beneficiarios.</p>	Ponderación que será aplicada de acorde a la rúbrica de evaluación.

	Resguardo de la información	<ul style="list-style-type: none"> a) Las bases de datos o formatos se guardan en un repositorio organizado (digital o físico) b) Existen mecanismos de resguardo y respaldo para evitar pérdida de información. c) Se respalda la fuente original de los datos. d) Los formatos incluyen tablas, listas o anexos que permiten verificar los datos sistematizados. e) Existe un registro histórico que documenta las modificaciones, ajustes o correcciones que se realizan. 	Ponderación que será aplicada de acorde a la rúbrica de evaluación.
	Depuración de información	<ul style="list-style-type: none"> a) Se aplican filtros para eliminar duplicados y errores. b) Se cuenta con un periodo establecido para la depuración de información. c) Se realizan modificaciones de acorde a las actualizaciones. 	Ponderación que será aplicada de acorde a la rúbrica de evaluación.

6. Análisis de los instrumentos de medición²²

Dentro de este apartado se solicita se realice un análisis de los instrumentos de medición utilizados por el proyecto en cuestión. Esto con la finalidad de determinar si se están utilizando los instrumentos adecuados, así como el porcentaje y/o nivel comprometido para medir el indicador correspondiente.

El análisis deberá de tomar en cuenta el número de casos (número de aplicaciones realizadas) con los cuales se cuenta al momento de llevar a cabo el proceso de consultoría. En donde se brinde información y claridad del grupo beneficiario al que pertenece dicho análisis, resultados de manera global y por subescalas (en caso de aplicar) por cada uno de los instrumentos de medición, brindando detalle sobre la mínima, media y máxima del resultado de análisis de las aplicaciones (Pre y Post).

²² Para más detalle del producto esperado, favor de cotejar el siguiente enlace: https://drive.google.com/drive/folders/1aFqxx_MjfpoznrIABHveykFmcS5mrGf?usp=sharing

El robustecimiento de producto queda a cargo de la instancia consultora. Sin embargo, el documento planteado con anterioridad contiene los requerimientos mínimos de su presentación.

7. Conclusiones y elementos a fortalecer

7.1. Áreas para fortalecer del diseño de la intervención

Diseño	En este apartado se deberá de mencionar de manera enlistada los aspectos específicos a fortalecer en este tema y por elementos que se evaluaron.
Planeación, seguimiento y evaluación	
Cobertura y focalización	
Medición de resultados	

7.2. Áreas para fortalecer sobre los procesos del proyecto

Operación	En este apartado se deberá de mencionar de manera enlistada los aspectos específicos a fortalecer en este tema y por elementos que se evaluaron.
Percepción de la población atendida	
Comunicación	
Revisión y análisis de sistematización de datos	

VII. Elementos y etapas importantes a considerar en el proceso de Fortalecimiento.

Etapas 1. Diagnóstico

Se parte de un diagnóstico para identificar, de acuerdo con los objetivos del proyecto, cuáles son sus fortalezas y cuáles son sus debilidades. El diagnóstico inicial para un proyecto es prioritario, no sólo para que el equipo de consultores detecte dónde hay que trabajar, sino también para que la propia socia implementadora pueda autodefinir sus fortalezas, y más importante aún, sus debilidades.

El diagnóstico dará respuesta a las preguntas y metodología guía con respecto a los aspectos del diseño que requieren ser fortalecidos, además de poner especial atención en la relación causal entre la problemática, objetivos, indicadores, actividades, análisis del problema, manuales, diagramas de procesos e instrumentos de evaluación, así como el realizar un análisis de coherencia entre los objetivos e indicadores de proyecto elaborando una recomendación al final de cada una de ellas. Para su elaboración se debe tomar en cuenta la sección **1. Metodología guía para realizar el diagnóstico**, que se presenta en este documento.

Es importante resaltar que se espera que los entregables tengan claridad en decir que se tiene "X" y se propone cambiar a "Y" por tal número de razones, en donde se mencione cuáles son los motivos y razones del cambio. Esta elaboración, permitirá identificar el porqué de los cambios que sugieran realizar y cómo es que todos los cambios implican una mejora en el diseño y resultados del proyecto. Esta justificación es la que se debe de colocar en los entregables, para que nos permita saber el porqué de la información.

La cantidad de horas mínimas requeridas para elaborar el diagnóstico serán establecidas en la convocatoria emitida para cada proyecto y serán divididas en el trabajo de campo y trabajo de gabinete requerido.

Como entregable se espera contar con un documento diagnóstico con las especificaciones mencionadas anteriormente y apegado a las políticas para el financiamiento de proyectos de FICOSEC que se encuentren vigentes. En caso de que se requiera información adicional en el diagnóstico, o el proyecto no contemple la elaboración de diagnóstico, esto será especificado en las bases de convocatoria.

El entregable será revisado y aprobado por FICOSEC y la socia implementadora. Posteriormente, se sugiere realizar una presentación con los principales resultados del

diagnóstico. En caso de ser necesario, se realizará en conjunto una priorización de elementos a fortalecer.

Etapa 2. Plan de trabajo

Una vez revisado y validado el diagnóstico, se realizará un plan de trabajo con un alto nivel de detalle, el cual deberá contener las recomendaciones derivadas del diagnóstico. Permitiendo así el mapeo y desarrollo del proceso de fortalecimiento.

Este documento deberá de contar con:

- Introducción
- Dictamen del diagnóstico por dimensiones.
- Áreas para fortalecer del proyecto, en donde se consideren los siguientes rubros:
 - Objetivo: En donde se tendrá que determinar los principales objetivos dentro de los temas a desarrollar dentro del plan de fortalecimiento.
 - Actividad: Describir las actividades, es decir, cómo se realizará el alcance de los objetivos.
 - Descripción de la actividad: Se tendrá que desarrollar una descripción detallada de las actividades que componen el objetivo.
 - Calendarización: En donde se detalle las semanas/días de trabajo para la entrega de los objetivos.
 - Distribución de horas de trabajo: Se deberá mencionar la distribución de horas de trabajo por cada una de las actividades, en donde se detalle cómo se llevarán a cabo, es decir, ya sea de manera presencial o virtual, según corresponda.
 - Referencia: Se incluirá el resultado esperado de las actividades desarrolladas, así como a qué área dentro del proyecto irá dirigido.
 - Productos: Hace referencia qué documentos/ formatos se entregarán por etapa.

Con este plan se marcará la ruta crítica para la ejecución de las actividades dentro del equipo consultor y de la socia implementadora para la consecución de los objetivos del proceso de fortalecimiento.

El plan de trabajo deberá ser aprobado por FICOSEC y por la Socia Implementadora.

Etapa 3. Fortalecimiento del proyecto

Dentro de esta etapa se solicita ejecutar el plan de trabajo para la subsanación de observaciones y recomendaciones plasmadas en el diagnóstico y bases de convocatoria.

Se espera recibir un entregable que cubra todas las actividades realizadas a un nivel de detalle lo suficientemente claro en donde se pueda observar el proceso que se llevó a cabo. Añadiendo en él, el trabajo realizado en: la atención al módulo de diseño, monitoreo y evaluación, la generación de manuales, diagramas y/o instrumentos de evaluación, plan de comunicación, etc. (según corresponda). En donde todo lo comprometido dentro del plan de trabajo puedan verse reflejados en un documento homologado.

El proceso de fortalecimiento debe realizarse en el tiempo estipulado dentro de las bases de convocatoria, cubriendo con las horas destinadas para el trabajo de campo y para la realización de productos. En caso de algún contratiempo durante este proceso, se deberá informar a FICOSEC y a la socia implementadora.

Etapa 3.1. Aspectos específicos fortalecer

En este proceso de fortalecimiento, es importante se consideren todos los aspectos específicos a fortalecer, mismos que estarán a su disposición descritos en el anexo uno de las respectivas bases de convocatoria en donde se decida participar, los cuales deberán ser atendidos en su respectiva etapa/ módulo del fortalecimiento.

Para esto a continuación se describe a detalle lo que se espera recibir en atención a los aspectos específicos a fortalecer:

1. Diseño del proyecto de acuerdo a los lineamientos de FICOSEC

Considerando las recomendaciones para trabajar el diseño del proyecto, se deberán implementar acciones (capacitaciones, talleres, asesorías, etc.) para mejorar el diseño, trabajando únicamente en los elementos del diseño que se requiere fortalecer.

Deberán considerarse: problemática, objetivos, actividades, indicadores y metas.

Para el fortalecimiento del diseño hay que considerar si se requiere brindar un taller/ capacitación sobre la metodología de Marco Lógico y/o Teoría del cambio, con la finalidad de establecer una metodología para la elaboración de proyectos; así como sobre temas relacionados a prevención de violencia para dar un sustento teórico y que esté acorde a las políticas de financiamiento de FICOSEC.

Como parte del fortalecimiento del diseño se espera se contemple mínimo los siguientes productos: árbol de problemas, matriz de indicadores de resultados y teoría del cambio. En donde se solicita:

Árbol de problemas

Este producto deberá de contar con un mapeo claro de la identificación de la problemática que pretende resolver el proyecto mediante su intervención. En él se deberá incluir las causas y consecuencias del problema a atender. El árbol de problemas debe tener relación con los objetivos del proyecto y las actividades.

Matriz de Indicadores de Resultados (MIR)²³

La matriz deberá de contar con los siguientes apartados, en donde en cada uno de ellos se pueda incluir lo que se propone se ajuste/cambie para la mejora del proyecto.

- Redacción de objetivo/ actividad.
- Indicador.
- Metodología.
- Instrumento de medición.
- Fórmula.
- Medio de verificación.
- Línea base.
- Meta
- Fecha inicio - Fecha fin
- Periodicidad (sólo para objetivos)
- Meses de implementación (solo aplica para actividades)
- Lugar de intervención. (solo aplica para actividades)
- Insumos (solo aplica para actividades)
- Producto
- Responsable de sistematización.
- Responsable de análisis

2. Encuesta de satisfacción

El fortalecimiento debe estar orientado a mejorar o realizar un instrumento de satisfacción que brinde respuesta a si los usuarios se sienten seguros/satisfechos en el espacio/talleres/sesiones (actividades) brindadas por el proyecto. Si el proyecto cuenta con varios perfiles de beneficiarios, el instrumento debe adecuarse a cada uno de ellos. Además de asesorar o crear elementos para facilitar la sistematización de la información que esta herramienta genera.

²³ Para la adecuación y desarrollo de la MIR, se solicita se pueda revisar el siguiente enlace: https://drive.google.com/drive/folders/1aFqxx_MjfpoznrIABHaveykFmcS5mrGf?usp=drive_link para su debida ejecución.

Para la mejora o creación del instrumento se sugiere considerar:

- Preguntas que permitan evaluar al personal.
- Preguntas que permitan evaluar la actividad (es).
- Preguntas que permitan evaluar el proyecto en general.
- Preguntas que permitan evaluar la percepción de los cambios generados.
- Lenguaje adecuado al perfil y grupo etario del beneficiario.

Como producto entregable se espera un documento que cuente con los siguientes elementos:

- Introducción.
- Nota metodológica (La nota metodológica incluye como requisitos mínimos, el nombre del instrumento, quién lo creó, cómo se aplica, tiempo de aplicación, el perfil de la persona que puede aplicarlo, cuántos ítems tiene, cuál es la ponderación de cada ítem, cómo se calculan los resultados, cómo se interpretan los resultados / rangos, semaforización (en caso de aplicar), alcances del instrumento (que sí puede medir) y limitantes del instrumento (que no puede medir).
- Además de establecer si se levantó el instrumento para pilotarlo, qué se encontró y si se proponen mejoras después del pilotaje.
- Encuesta.
- Base de datos para sistematizar la información formulada y automatizada.

3. Diseño del procedimiento interno de monitoreo.

Para el fortalecimiento del proceso de monitoreo interno se requiere de la implementación de acciones, capacitaciones, talleres, asesorías, bases de datos, manuales, instructivos o cualquier tipo de actividad que favorezca el proceso interno de monitoreo del proyecto.

Se espera que en este apartado se elabore/actualice según sea el caso, un procedimiento altamente detallado que permita a la organización conocer el cumplimiento de las metas planteadas, así como los beneficiarios atendidos.

Como entregable se espera un documento (s)/ formato (s) en los cuales se plantee el proceso adecuado para el monitoreo de las actividades y los beneficiarios atendidos.

4. Evaluación e instrumentos de medición

Para este aspecto, se espera que el proyecto pueda contar con los instrumentos correctos para medir lo que en realidad se busca incidir, así como lo comprometido en sus indicadores, aunado a que pueda contar con un proceso para la sistematización y análisis de estos.

Para lo cual se pueden realizar capacitaciones, asesorías, mejoramiento de procesos o cualquier tipo de acción que contribuye a mejorar la evaluación interna del proyecto.

Es importante se tome en consideración lo mencionado con anterioridad en el apartado 9, página 18.

Con relación a los instrumentos de medición, el fortalecimiento debe estar orientado a:

1. Recomendación y/o selección de instrumentos óptimos y validados para medir los indicadores. Los instrumentos tienen que ser conforme a la edad de los beneficiarios.

***El instrumento deberá de contar con validez preferentemente con población mexicana.**

***El mínimo aceptable será el contar con propuestas de instrumentos con validez con población dentro de Latinoamérica.**

***Los instrumentos deberán de contar con valores de alfa Cronbach entre 0.70 y 0.90.**

2. Selección de los instrumentos de Focalización.

Las recomendaciones de la selección del instrumento(s) deberán de ir encaminadas a las características del proyecto y el cambio esperado en la población beneficiaria, sobre todo en los factores de riesgo que se buscan atender dentro del proyecto.

Los instrumentos deben ser conforme a la edad de los beneficiarios. Aunado a que debe contar con ponderaciones para poder asignar una calificación.

La nota metodológica del instrumento deberá de delimitar de manera clara cuál será el porcentaje, rango o nivel mínimo para que el usuario sea sujeto a formar parte del modelo de intervención.

Es importante se tome en consideración que:

Los instrumentos recomendados (según sea el caso) deberán de contar con confiabilidad y validez.

Los instrumentos de medición tienen que determinarse conforme a la población atendida por el proyecto. Por lo tanto, de ser necesarios para medir un indicador se puede requerir de varios instrumentos, si el proyecto atiende a población de distintas edades.

Para todos los instrumentos deberá entregarse la nota metodológica, correspondiente, la cual deberá de contar con los requerimientos mínimos:

1. Nombre del instrumento.
2. Quién lo creó.
3. Cómo se aplica.
4. El perfil de la persona que puede aplicarlo.
5. Tiempos de aplicación (min, hr)
6. Cuántos ítems tiene, cuál es la ponderación de cada ítem.
7. Cómo se calculan los resultados.
8. Cómo se interpretan los resultados. (rangos, semaforización en caso de aplicar)
9. Los alcances del instrumento (que sí puede medir) y limitantes del instrumento (que no puede medir).

Asimismo, es necesario entregar el formulario de aplicación en Word o Forms (según los requerimientos del proyecto). Este debe incluir el nombre completo del asistente, la fecha y las instrucciones precisas para su correcta lectura y llenado.

Con relación al proceso para la sistematización y análisis de los instrumentos, algunos elementos que pueden considerarse en el fortalecimiento son:

1. Base de datos²⁴ adecuada para la sistematización de los instrumentos de medición. (base de datos que deberá ser sistematizada y formulada para el

²⁴ FICOSEC proporcionará ejemplo sobre las bases de datos a desarrollar.

arroje de resultados en automático) la base de datos deberá de contener la siguiente estructura:

- a. Pestañas que debe contener la base de datos:
 - i. Ficha técnica del instrumento
 - ii. Instrucciones de uso de base de datos
 - iii. Datos – Pestaña en donde se solicite integrar el nombre completo del usuario, edad, sexo, y demás requerimientos que se van necesarios para su clara identificación.
 - iv. Aplicación pre (vaciado de la totalidad de los ítems y resultado), con un mínimo de 100 filas formuladas.
 - v. Aplicación post (vaciado de la totalidad de los ítems y resultado) con un mínimo de 100 filas formuladas
 - vi. Ficha de resultados (pestaña que analice los resultados del pre y post de manera clara y visible) con un mínimo de 100 filas formuladas.
2. Sistematización y análisis para calcular resultados de los indicadores.
3. Pautas para la redacción de resultados.

La totalidad de los productos generados deberán ser aprobados por FICOSEC y la socia implementadora.

5. Plan de comunicación

Como parte del fortalecimiento se espera se realicen capacitaciones, talleres, asesorías o cualquier tipo de actividad requerida para fortalecer o elaborar un plan de comunicación.

Es importante se tome en consideración que este plan de comunicación deberá de contar con la finalidad de captar más usuarios al proyecto, además del posicionamiento que se busca tener: proyecto - socia implementadora - FICOSEC.

Como producto entregable, se espera un documento que deberá de contener los elementos y necesidades de comunicación del proyecto, todo desde un entendimiento claro, integrando:

1. Introducción
2. Objetivo general
3. Objetivos específicos

4. Diagnóstico de comunicación
 - 4.1 Análisis de páginas oficiales del proyecto/seguidores/interacciones/publicaciones.
 - 4.2 Revisión/actualización de formatos de autorización de uso de imagen de los usuarios.
5. Planeación transversal de comunicación, en donde se cree un cronograma específico de las actividades de difusión que se puedan emitir por parte del proyecto.
6. Diagrama de flujo de comunicación
7. Llenado de formato de planeación (cronograma)

En el documento se deberá ser lo suficientemente claro como para mapear los momentos claves del proyecto y en este sentido brindarle mayor difusión a las actividades y resultados que está obteniendo/realizando el proyecto

6. Manual de operación y facilitación de talleres

En este apartado se solicita el desarrollo o actualización (según aplique) de los manuales del proceso y procedimientos de intervención del proyecto, en donde de manera clara y detallada quede plasmado el proceso interno y seguimiento del proyecto. Se deberá de brindar asesoría y acompañamiento a la socia implementadora para su elaboración.

Dichos manuales deberán de contener como mínimo, lo siguiente:

1. Introducción
2. Objetivos – alcance del manual
3. Condiciones generales
4. Códigos de manual y formatos
5. Términos y definiciones
6. Objetivos estratégicos de la osc
7. Descripción del proyecto - Problema a atender
8. Justificación
9. Modelo de intervención del proyecto
10. Nivel de prevención de violencia al que está dirigido el proyecto
11. Ámbito de intervención / Problemática tratar dentro del proyecto
12. Descripción de la población objetivo
13. Criterios de selección del territorio donde se puede aplicar el proyecto.
 - 13.1 Diagrama de flujo general del proyecto
14. Perfil del personal para la implementación del proyecto.

- 14.1 Organigrama general del personal del proyecto
- 15. Proceso de contratación del personal
 - 15.1 Lineamientos para la contratación del personal
 - 15.2 Diagrama de flujo de proceso de contratación
- 16. Presentación del proyecto y captación de usuarios
 - *Los siguientes puntos serán según aplique.
 - 16.1 Presentación – proceso de promoción del proyecto
 - 16.2 Proceso de recolección de información de información y firma de aviso de privacidad. (demás formatos importantes a recolectar)
 - 16.3 Proceso de aplicación de instrumentos
 - 16.4 Proceso de canalización de los usuarios
 - 16.5 Inicio del proceso de atención.
- 17. Clases/talleres/sesiones ofertadas por el proyecto
 - 17.1 Descripción de las actividades
 - 17.2 Levantamiento de instrumentos
 - 17.3 Diagrama de flujo de las actividades
 - 17.4 Seguimiento a usuarios (en caso de que aplique)
 - 17.4.1 Proceso de seguimiento a usuarios que abandonan el proceso
 - 17.4.2 Diagrama de flujo de seguimiento a usuarios
 - 17.4.3 Proceso de seguimiento a exusuarios
- 18. Monitoreo y sistematización del proyecto
 - 18.1 Presentación de formatos - Actividades de oficio
 - 18.2 Recolección de datos, análisis y resguardo de información.
 - *Instrumentos, documentos internos de operación del proyecto.
 - 18.3 Envío de documentación a FICOSEC
 - 18.4 Alta a usuarios
 - 18.5 Calendarización de actividades
 - 18.6 Sección de asistencias
 - 18.7 Carga de evidencia
 - 18.8 Captura de datos
- 19. Evaluación de proyecto (realizar un apartado para cada instrumento, con información de la nota metodológica)

El entregable podrá ser enriquecido con más aspectos esenciales que identifique el equipo consultor y socia implementadora.

7. Diagramas de flujo

En este apartado se deberá de diseñar y/o actualizar los diagramas de flujo de los procesos necesarios para el fortalecimiento del proyecto y complementar las herramientas ya establecidas por el proyecto para cumplir con su operación diaria, así como su correcta ejecución.

Como entregable se espera diagramas de flujo en donde se muestre el proceso general del proyecto para cumplir con los servicios (es decir los objetivos del proyecto), así como los procesos clave en la operación del proyecto (diagrama de flujo se procesó de sistematización, convocatoria a usuarios, contratación del personal, etc.)

8. Protocolos

Entiéndase por protocolo un conjunto de indicaciones detalladas que establecen la forma de actuar ante una situación de emergencia, en donde se estandarizan las actuaciones, evitando negligencias o desbordamiento de situaciones. (medidas inmediatas para la atención de la situación en riesgo)

Los documentos de protocolos pretenden plasmar de manera clara y organizada, en un documento los pasos a seguir, los responsables de implementar las acciones necesarias y el momento de intervención.

En todo momento, los protocolos a desarrollar deben estar apegados a la realidad de los proyectos y lugares de intervención.

Dentro de cada uno de los protocolos se deberá de considerar los siguientes elementos:

- Situación en la que se aplica
- Quien lo elabora.
- Cuando es el momento de actuación.
- Cuál es su utilidad.
- En qué situaciones no aplica.
- Quién debe iniciarlo y quienes están involucrados.
- Existencia de protocolos oficiales en la materia.
- Como se presentan.
- Conceptos.
- Análisis.
- Planificación.

- Ejecución y seguimiento.
- Comunicación y difusión interna.

- ❖ Cada uno de los protocolos se solicita se creen sus correspondientes diagramas de flujo de acorde a los procesos establecidos dentro de ellos.

Consideraciones:

Además de los entregables correspondientes a cada uno de los aspectos específicos a fortalecer, se deberán describir las acciones implementadas como parte del fortalecimiento. Todas las acciones de fortalecimiento tienen que estar alineadas a las políticas de FICOSEC para el financiamiento de proyectos.

La cantidad de horas mínimas requeridas para realizar el proceso de fortalecimiento y sus entregables serán establecidas en la convocatoria correspondiente. Todos los entregables derivados del proceso, tienen que ser aprobados por FICOSEC y por la socia implementadora.

Etapa 4. Informe final

El informe ejecutivo deberá integrar detalle sobre el proceso de fortalecimiento en su totalidad.

De igual modo se deberán enlistar las recomendaciones que deriven de todo el análisis realizado para el diseño en:

1. Recomendaciones generales. En este apartado se solicita se describa a detalle por una lista de priorización cuales serían los temas que la organización debería de atender para la mejora de su proyecto a un corto, mediano y largo plazo, funcionando como una guía de ejecución para el fortalecimiento del proyecto.
2. Recomendaciones por cada tema de evaluación²⁵: En este apartado se deberán incluir las recomendaciones derivadas del análisis FODA y del dictamen de evaluación de cada uno de los elementos.

²⁵ Para la realización de este apartado se podrá tomar en consideración el ejemplo de tabla denominada “Análisis FODA” en el siguiente enlace: https://drive.google.com/drive/folders/1aFqxx_MjfPoznrIABHaveykFmcS5mrGf?usp=drive_link

Se sugiere comenzar por las recomendaciones relacionadas con el diseño y así se continúe con la lógica del diseño del proyecto. En este apartado se espera se brinde citas de los documentos que se recomienda cotejar, justificación y panorama del camino que se recomienda seguir, es decir, se espera se brinde detalle de donde deriva su recomendación y como se sugiere solventarla.

Etapas 5 final. Sesión de transferencia de aprendizajes y recomendaciones.

En la sesión de transferencia de aprendizajes y recomendaciones se deberá considerar al equipo consultor, la socia implementadora y FICOSEC. bajo los siguientes aspectos:

- a. La sesión contará con una duración de una hora vía zoom, con una presentación a cargo de la instancia consultora con duración de 45 minutos, brindando un espacio de 15 minutos para la sección de dudas o comentarios.
- b. La presentación se deberá enfocar en los principales hallazgos y recomendaciones encontradas durante el proceso de fortalecimiento para el proyecto. (Entendiéndose por hallazgos y recomendaciones todas aquellas observaciones que se consideren importantes resaltar, actividades que se llevaron a cabo, y áreas de mejora propuestas para la mejora de la implementación y alineación del proyecto, etc.) *Presentación formal mediante pptx.

VIII. Evaluación en Diseño

De acuerdo con el marco de evaluación de programas de desarrollo social de CONEVAL (s.f.)²⁶ Se busca como evaluación de diseño el proceso de verificación externa especializada para determinar la congruencia entre la solución propuesta, los objetivos determinados y sobre todo el problema o necesidad que da origen al proyecto. De esta manera, la evaluación de diseño permite tomar decisiones para mejorar la lógica interna de la solución propuesta y el alinear solución - problema.

Es importante resaltar que además de los criterios establecidos aquí, la instancia evaluadora podrá, de acuerdo con su experiencia, ampliar o aportar elementos adicionales que evalúen de mejor manera y a profundidad el diseño del proyecto, debiendo cumplir como mínimo los puntos solicitados.

Es importante resaltar que se espera que el entregable tenga claridad en decir que se tiene "X" y se propone cambiar a "Y" por tal número de razones, en donde se mencione cuáles son los motivos y razones del cambio. Esta información, permitirá identificar el porqué de los cambios que sugieran realizar y cómo es que todos los cambios implican una mejora en el diseño y resultados del proyecto. Esta justificación es la que se debe de colocar en cada uno de los apartados, para que nos permita saber el porqué de la información.

La evaluación en diseño se realizará con la finalidad de proveer información que retroalimente el diseño, gestión y resultados del proyecto, tomando en consideración sus objetivos específicos:

1. Analizar la justificación de la creación y diseño del proyecto de acuerdo con la metodología de FICOSEC.
2. Identificar a sus asistentes y posteriormente a los beneficiarios y mecanismos de atención y sistematización y resguardo de información²⁷.
3. Analizar la consistencia entre su diseño y la normatividad aplicable.
4. Analizar la congruencia entre las actividades, indicadores y los objetivos para la obtención de resultados.

²⁶ La evaluación en materia de diseño podrá de acuerdo con la metodología que considere pertinente el consultor ser aplicada al proyecto en cuestión, tomando en consideración los apartados y secciones que se mencionan en el presente documento respectivo al tema.

²⁷ Por sistematización de información se hace referencia al: resguardo y verificación de información (veracidad) de datos sensibles de identificación de asistentes y beneficiarios.

Generando con ello información e identificación de hallazgos y recomendaciones para mejorar el diseño y funcionamiento del proyecto a partir del análisis de gabinete, la observación en campo, así como la información disponible sobre el proyecto hasta la fecha de realización de la evaluación.

1. Los elementos mínimos que deberá contener esta evaluación son:

- a) Análisis del diseño proyecto.
- b) Identificación y mapeo de los procesos generales y sustantivos del proyecto.
- c) Análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas.
- d) Hallazgos de la evaluación.
- e) Revisión del cumplimiento de observaciones de evaluaciones/ fortalecimientos anteriores. (en caso de que aplique)
- f) Revisión y análisis de sistematización de datos
- g) Recomendaciones.
- h) Conclusiones.

En donde se espera que por sección se atiendan los siguientes aspectos:

1. Análisis del diseño del proyecto.

En donde se deberá de capturar la descripción general del proyecto y sus características, el diagnóstico del problema, sus objetivos, teoría de cambio, información, análisis de asistentes y beneficiarios, el presupuesto con el que cuenta el proyecto, sus procesos y el monitoreo y evaluación que lleva, entre otros aspectos interesantes a resaltar dentro de este apartado.

2. Identificación y mapeo de los procesos generales y sustantivos del proyecto.

En donde se generará un análisis a los diagramas de flujo, otros documentos y formatos con los que cuente el proyecto, encontrando la congruencia de la operatividad y funcionalidad que ahí se describe con el diseño y mecanismos propios del proyecto. Así como la realización de entrevistas con el equipo operativo que implementa el proyecto, buscando con ello la obtención de la mayor información que puedan recabar encontrándose o no documentada, así como también un análisis de su estrategia de monitoreo y los insumos y recursos utilizados en la implementación del proyecto.

3. Análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas.

Este apartado se deberá de integrar por cada uno de los apartados que a continuación se describen dentro de la metodología para la evaluación en diseño.

Es decir, se generará un análisis FODA por tema:

1. Diseño
2. Planeación, seguimiento y evaluación
3. Cobertura y focalización
4. Operación
5. Evaluación anterior (en caso de que aplique)

En la metodología a utilizar para la evaluación de diseño se deberán de establecer seis temas de análisis sobre: **1) Diseño, 2) Planeación y seguimiento 3) Cobertura y focalización, 4) Operación, 5) Evaluación anterior.**

En donde cada tema, atenderá lo que a continuación se describe:

Diseño: Analiza la justificación de la creación y diseño del proyecto, así como su consistencia.

Planeación, seguimiento y evaluación: Analiza la congruencia entre las actividades, indicadores y los objetivos para la obtención de resultados.

Cobertura y focalización: Identifica a sus asistentes y posteriormente a los beneficiarios y mecanismos de atención.

Operación: Analiza la congruencia de la operación de proyecto con su planeación.

Evaluación anterior: Identifica si las recomendaciones de la evaluación que se aplicó en su momento al proyecto fueron atendidas. (En caso de aplica ya sea de tipo interna o externa)

Ruta para la evaluación de diseño

- a) Revisión y sistematización de documentos:** En donde se deberá de contemplar la revisión de los documentos que sean proporcionados por la socia implementadora y por FICOSEC. Con base a esto realizar un análisis sobre la existencia de los insumos establecidos por el marco metodológico de FICOSEC.
- b) Recolección y sistematización de información en campo:** Se recopila la información relacionada con el diseño, planeación, implementación y resultados. Esto con el objetivo de que se profundice en algunos rubros de información que no son explícitos en los documentos y así sirva para identificar hallazgos derivados de la intervención del proyecto.

La recolección de esta información podrá ser llevada a cabo a través de entrevistas/guías y demás instrumentos que la instancia consultora considere pertinente a utilizar para la mejor obtención de información.

- c) **Documentación de evidencia y sustento teórico:** Proceso de investigación para que se identifiquen elementos que sirvan de sustento teórico para robustecer la evaluación y sus recomendaciones.
- d) **Evaluación de diseño:** Con base a los insumos de información del proyecto y a la metodología de evaluación de diseño propia de FICOSEC. El dictamen de evaluación cubrirá los seis temas a evaluar: 1) Diseño, 2) Planeación, seguimiento y evaluación, 3) Cobertura y focalización, 4) Operación, 5) Revisión y análisis de sistematización de datos, 6) Evaluación anterior (este último en caso de aplicar).

Cada eje es encargado de evaluar diferentes aspectos del proyecto, los cuales se describen a mayor detalle a continuación:

Tema	Elementos del proyecto
Diseño	<ul style="list-style-type: none"> ■ Definición del problema ■ Diagnóstico del problema ■ Justificación teórica o empírica
Planeación y seguimiento	<ul style="list-style-type: none"> ■ Ficha técnica ■ Lógica de la ficha técnica ■ Metas de los indicadores ■ Instrumentos de planeación ■ Congruencia del proyecto
Cobertura y focalización	<ul style="list-style-type: none"> ■ Población potencial ■ Estrategia de cobertura para atender a los beneficiarios ■ Mecanismos para identificar a los beneficiarios ■ Proceso de selección de beneficiarios ■ Características de beneficiario/as directos/as ■ Identificación de los beneficiarios ■ Generación de información ■ Focalización de la población
Operación	<ul style="list-style-type: none"> ■ Recolección de información ■ Proceso de monitoreo ■ Evaluación ■ Congruencia de los instrumentos con los

	<p>indicadores</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ Cumplimiento del avance en los indicadores de gestión y en los productos ■ Existencia de proyectos similares
Revisión y análisis de sistematización de datos	<ul style="list-style-type: none"> ■ Recolección de datos ■ Manejo de la información ■ Formato y sistematización de datos ■ Resguardo de la información ■ Depuración de información
Evaluación anterior	<ul style="list-style-type: none"> ■ Atención de recomendaciones a evaluaciones/fortalecimientos.

e) Identificación de hallazgos y recomendaciones

En esta última fase se tendrán que presentar los hallazgos que se encuentren durante el proceso de evaluación, es decir, aquellos que no se vean reflejados en la estructura del dictamen de evaluación.

En este sentido podrán ser tomados en cuenta como parte de la evaluación, dentro de su análisis FODA. Además de enlistar las recomendaciones que se deriven del dictamen de evaluación y los hallazgos que se encuentren.

4. Dictamen para la evaluación en Diseño

Para el dictamen de cada uno de los aspectos se deberá de utilizar como guía la Rúbrica de evaluación basada en los criterios de FICOSEC. Para cada una de las dimensiones se incluirá la calificación obtenida en escala Likert donde la ponderación es: a) **Insuficiente**, b) **Básico** c) **Satisfactorio** y d) **Sobresaliente**; en una escala de cinco puntos (de 0 a 5) y la asignación de colores a manera de semáforo, conforme lo siguiente:

Rúbrica de evaluación

Insuficiente	Básico	Satisfactorio	Sobresaliente
Cumple con menos del 60% de las características establecidas.	Cumple con el 60% o más de las características establecidas de manera completa y otras de manera incompleta.	Cumple con el 90% o más de las características establecidas de manera completa.	Cumple con el 100% de las características establecidas de manera completa y aplica mejores prácticas.
Puntaje 0 -1.9	Puntaje 2 - 3	Puntaje 3.1- 4.5	Puntaje 4.6 - 5

Elaboración acorde a los criterios de FICOSEC (2026)

Al realizar la ponderación, se deberá tomar en consideración que los criterios que se marquen dentro de cada uno de los elementos a evaluar están siendo atendidos por parte de la Socia Implementadora de manera completa y correcta. Si en la revisión se advierte que existe algún incumplimiento o existe una mejor práctica que no está siendo implementada, se deberá de seleccionar el criterio de cumplimiento básico.

Para cada elemento a evaluar se incluirá la calificación obtenida, así como los elementos que se tomaron en cuenta. **Además de incluir la justificación y/o aspecto de mejora con un alto nivel de detalle**²⁸ obtenido a partir de la información recabada en la revisión documental y el levantamiento de información de campo.

Es necesario tomar en consideración que se debe brindar respuesta a cada uno de los criterios a evaluar.

²⁸ Para realizar el dictamen por tema a evaluar, se solicita cotejar la tabla 1.1 en el siguiente enlace: https://drive.google.com/drive/folders/1aFqxx_MjFPoznrIABHaveykFmcS5mrGf?usp=drive_link

3.1 Elementos de evaluación en diseño

Tema	Elemento a evaluar	Criterios	Calificación y puntaje
Diseño	Definición del problema.	<ul style="list-style-type: none"> a) El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida. b) Se define la población que tiene el problema o necesidad. c) Se define el plazo para su revisión y su actualización. d) La totalidad del personal operativo del proyecto identifica el problema a atender. 	Ponderación que será aplicada de acorde a la rúbrica de evaluación.
	Diagnóstico del problema.	<ul style="list-style-type: none"> a) Causas, efectos y características del problema. b) Cuantificación y características de la población que presenta el problema. c) Ubicación territorial de la población que presenta el problema. d) El plazo para su revisión y su actualización o la vigencia de la información. 	Ponderación que será aplicada de acorde a la rúbrica de evaluación.
	Justificación teórica o empírica.	<ul style="list-style-type: none"> a) El proyecto cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el proyecto lleva a cabo en los beneficiarios (as) meta (población objetivo), b) La justificación teórica o empírica es consistente con el diagnóstico del problema. c) Existe(n) evidencia(s) (nacional o internacional) de los efectos positivos atribuibles a los beneficios o los apoyos o servicios otorgados a los beneficiarios (as) meta (población objetivo). d) Existe(n) evidencia(s) (nacional o internacional) de que la intervención es más eficaz para atender la problemática que otras alternativas. e) La justificación aborda los beneficios que generará. 	Ponderación que será aplicada de acorde a la rúbrica de evaluación.

Después de realizar el dictamen correspondiente a esta sección: **Elementos de evaluación en diseño**, se deberá de enlistar los elementos encontrados durante el análisis, los cuales se presentarán en su correspondiente análisis FODA²⁹. (tabla 1.2)

3.2. Elementos de evaluación para la planeación y seguimiento

Tema	Elementos a evaluar	Criterios	Calificación y puntaje
Planeación, seguimiento	Ficha técnica	Objetivo de Desarrollo. (OD) a) El OD está relacionado con la problemática a atender. b) El OD es el fin último del proyecto. c) El objetivo está establecido para ser medido a largo plazo. d) El OD está relacionado a los ejes estratégicos de FICOSEC.	Ponderación que será aplicada de acorde a la rúbrica de evaluación.
		Indicador del Objetivo de Desarrollo a) El indicador es de impacto. b) Mide los efectos generalizados del proyecto en la población y no solo en el grupo beneficiarios. c) Está relacionado con la problemática a atender y a su solución. d) Cuenta con una línea base.	Ponderación que será aplicada de acorde a la rúbrica de evaluación
		Objetivo General. a) El objetivo puede ser alcanzado mediante la implementación del proyecto. b) El objetivo permite identificar el resultado directo que se espera lograr. c) El objetivo planteado responde a las preguntas: ¿qué? ¿cómo? ¿a quién? y ¿para qué? d) El objetivo está relacionado con la	Ponderación que será aplicada de acorde a la rúbrica de evaluación

²⁹ Se podrá utilizar el siguiente cuadro comparativo denominado “**Tabla 1.2**” dentro del siguiente enlace, como guía de construcción del análisis FODA por cada elemento de evaluación:

https://drive.google.com/drive/folders/1aFqxx_MjfpoznrIABHaveykFmcS5mrGf?usp=drive_link .

		<p>solución del problema.</p> <ul style="list-style-type: none"> e) El objetivo considera a quién va dirigida la acción. f) El objetivo está redactado en verbo infinitivo. g) El objetivo está relacionado a los ejes estratégicos y acciones prioritarias de FICOSEC. h) El objetivo está orientado a la prevención secundaria o terciaria. 	
		<p>Indicador de objetivo general:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) El indicador está orientado a obtener resultados finales midiendo los efectos generalizados del proyecto en el grupo beneficiario. b) El indicador considera en qué porcentaje, nivel o puntuación se incrementará o disminuirá el efecto, logró, etc se incrementará o disminuirá el efecto, logró, etc. c) El indicador es verificable y permite generar información que permita conocer los resultados del proyecto. d) El indicador está relacionado al objetivo general. e) El indicador es: realista, estratégico, entendible, preciso y monitoreable. 	<p>Ponderación que será aplicada de acorde a la rúbrica de evaluación</p>
		<p>Objetivos Específicos</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Los OE son alcanzables durante la implementación del proyecto. b) Están orientados a obtener entre los beneficiarios cambios de: actitudes, conocimientos, capacidades o comportamientos. c) Los objetivos específicos están relacionados al objetivo general. d) El objetivo planteado responde a las preguntas: ¿Qué? ¿Cómo? ¿A quién? y ¿Para qué? e) El objetivo está redactado en verbo 	<p>Ponderación que será aplicada de acorde a la rúbrica de evaluación</p>

		infinitivo.	
		<p>Indicadores de Objetivos Específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) El indicador está orientado a obtener resultados intermedios. Es decir, se presentan cambios inmediatos en la población beneficiaria por la intervención del proyecto. b) Los indicadores consideran en qué porcentaje, nivel o puntuación se incrementará o disminuirá el efecto, logró, etc. se incrementará o disminuirá el efecto, logró, etc. (de acorde al instrumento) c) Los indicadores son verificables y permiten generar información que permita conocer sus resultados. d) Los indicadores están relacionados a los objetivos específicos. e) Los indicadores son: realistas, estratégicos, entendibles, precisos y monitoreables. 	<p>Ponderación que será aplicada de acorde a la rúbrica de evaluación</p>
	Lógica de la ficha técnica	<p>De los objetivos (desarrollo, general y específicos) del proyecto, cuentan con la siguiente información alineada al proyecto (es decir, congruente y adecuada):</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Nombre del indicador. b) Indicador. c) Metodología (que especifique de manera clara cómo medir el indicador) d) Fórmula (Especifique cómo se calcula el indicador) e) Medio de verificación (Mínimo debe de tener: evaluaciones, base de datos con el vaciado y reporte que analice los resultados del instrumento). f) Línea base g) Meta. h) Fecha Inicio- Fecha fin i) Periodicidad de medición 	<p>Ponderación que será aplicada de acorde a la rúbrica de evaluación.</p>

		<p>j) Productos.</p>	
		<p>Actividades.</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Las actividades son claras. b) Las actividades son congruentes a la capacidad con la que cuenta la organización para desarrollarla. c) Las actividades están relacionadas con el cumplimiento de los objetivos específicos. d) Las actividades están orientadas a la prevención secundaria, terciaria, a su focalización o a otro tipo de actividades e) Las actividades están relacionadas con el proyecto (administrativas, de evaluación, de satisfacción, de monitoreo). 	<p>Ponderación que será aplicada de acorde a la rúbrica de evaluación</p>
		<p>Indicadores de las actividades.</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Los indicadores están orientados a medir la gestión o el proceso. b) Están relacionados con el número de actividades o servicios proporcionados y no de asistentes. c) Los indicadores contribuyen a realizar el monitoreo de las actividades. d) Los indicadores son cuantitativos y medibles. 	<p>Ponderación que será aplicada de acorde a la rúbrica de evaluación</p>

		<p>De las actividades del proyecto, cuentan con la siguiente información alineada al proyecto (es decir, congruente y adecuada):</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Nombre del indicador. b) Indicador. c) Metodología. d) Fórmula. e) Medio de verificación f) Línea base. g) Meta. h) Lugar de intervención. i) Mes de implementación. j) Insumos. k) Productos. 	<p>Ponderación que será aplicada de acorde a la rúbrica de evaluación</p>
	Meta de los indicadores	<ul style="list-style-type: none"> a) Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas. b) Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el proyecto. c) Son cuantificables. d) Las metas son conocidas por el equipo operativo del proyecto. e) Están relacionadas con la población objetivo que se pretende atender en el proyecto. 	<p>Ponderación que será aplicada de acorde a la rúbrica de evaluación.</p>
	Instrumentos de planeación	<p>El proyecto cuenta con un plan estratégico (MIR o Teoría de cambio) en donde se considere lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Es resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, sigue un procedimiento establecido en documento. b) Contempla el mediano y/o largo plazo. c) Establece los resultados que se quieren alcanzar, es decir, el objetivo general del proyecto. d) Cuenta con indicadores para medir los avances en el logro de los resultados. 	<p>Ponderación que será aplicada de acorde a la rúbrica de evaluación.</p>

	Congruencia del proyecto	<ul style="list-style-type: none"> a) El proyecto está relacionado con el problema a atender. b) El objetivo general está relacionado con el objetivo de desarrollo. c) Los objetivos específicos ayudan al cumplimiento del objetivo general. d) Las actividades ayudan al cumplimiento de los objetivos específicos. e) Los indicadores son congruentes con los objetivos planteados. 	Ponderación que será aplicada de acorde a la rúbrica de evaluación.
--	--------------------------	--	---

Después de realizar el dictamen correspondiente a esta sección: **Elementos de evaluación en planeación y seguimiento**, se deberá de enlistar los elementos encontrados durante el análisis, los cuales se presentarán en su correspondiente análisis FODA (tabla 1.2).

3.3. Elementos de evaluación de cobertura y focalización.

Tema	Elementos a evaluar	Criterios	Calificación y puntaje
Cobertura y focalización	Población potencial.	<ul style="list-style-type: none"> a) Se cuenta con un documento donde se establezca la población potencial. b) Se cuenta con datos estadísticos donde se cuantifica la población potencial. c) Cuentan con características y elementos adicionales de la población potencial, para su mejor análisis. d) Existe una metodología para la cuantificación de la población potencial y fuentes de información. 	Ponderación que será aplicada de acorde a la rúbrica de evaluación.
	Estrategia de cobertura para atender a beneficiarios/as.	<ul style="list-style-type: none"> a) Incluye la definición de los beneficiarios (as) meta o población objetivo. b) Especifica metas de cobertura. c) Es congruente con el diseño y el diagnóstico del proyecto. d) Se cuenta con una eficiencia 	Ponderación que será aplicada de acorde a la rúbrica de evaluación

		terminal congruente con el proceso de intervención.	
	Mecanismos para identificar beneficiarios	a) ¿El proyecto cuenta con mecanismos para identificar sus beneficiarios (as) meta o población objetivo? En caso de contar con estos, se deberá especificar cuáles y qué información utiliza para hacerlo.	Ponderación que será aplicada de acorde a la rúbrica de evaluación.
	Procesos de selección de beneficiarios (as)	<ul style="list-style-type: none"> a) Se cuenta con una estrategia clara de convocatoria y relacionada al proyecto. b) Incluyen criterios de elegibilidad (perfil de beneficiario) claramente especificados, es decir, no existe ambigüedad en su redacción. c) Están estandarizados, es decir, son utilizados para todos los beneficiarios (as) del proyecto. d) Se cuenta con diferentes perfiles de beneficiario para el tipo de servicio a recibir. e) Modelos de prevención secundaria: Se cuenta con herramientas de focalización para el proceso de selección de los 	Ponderación que será aplicada de acorde a la rúbrica de evaluación.

		<p>beneficiarios y de acorde a su resultado es que es seleccionado al usuario atender.</p> <p>f) La información se encuentra sistematizada y documentada.</p>	
Características de beneficiarios/as directos/as.	<p>El perfil de los beneficiarios:</p> <p>a) Identifican el perfil de la persona beneficiaria por:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Nombre - Sexo - Rango de edad - Nivel educativo - Nivel de intervención/prevención <p>b) Está relacionado con los objetivos específicos del proyecto.</p> <p>c) Es identificable el cambio esperado, ya sea de conducta, comportamiento, actitudes y/o habilidades en las que busca incidir el proyecto en sus beneficiarios.</p>	Ponderación que será aplicada de acorde a la rúbrica de evaluación.	
Identificación de los beneficiarios	<p>Existe información que permita conocer quiénes reciben apoyos/servicios del proyecto.</p> <p>a) Incluye los datos de los beneficiarios (as).</p> <p>b) Incluye lo servicios otorgados</p> <p>c) Se encuentra sistematizada.</p> <p>d) Incluye una clave única de identificación por beneficiario que no cambie con el tiempo.</p>	Ponderación que será aplicada de acorde a la rúbrica de evaluación.	
Generación de información	<p>El proyecto recolecta información acerca de:</p> <p>a) El nivel de participación del beneficiario en el proyecto.</p> <p>b) Los datos de contacto para el seguimiento del beneficiario.</p>	Ponderación que será aplicada de acorde a la rúbrica de evaluación.	

		<p>c) Aviso de protección de datos personales firmado por beneficiarios.</p> <p>d) Los usuarios, padres de familia y/o tutor (esto último en caso de NNA menores de edad) otorgan su consentimiento firmado, documento lo suficientemente detallado sobre las actividades por las que pasará el usuario.</p>	
	<p>Focalización de la población</p>	<p>Solo para proyectos de prevención secundaria.</p> <p>El proyecto cuenta con instrumentos de focalización:</p> <p>a) El instrumento es cuantitativo y va de acorde a la población objetivo que se pretende atender, en lenguaje e interpretación.</p> <p>b) El instrumento es aplicado individualmente por perfil de usuario.</p> <p>c) El instrumento va de acorde al nivel de prevención y factor (es) de riesgo que se pretende atender a través de la intervención.</p> <p>d) La nota metodológica del instrumento cuenta con un alto nivel de detalle y va de acorde a los aspectos que solicita FICOSEC que se aborde en dicho formato.</p> <p>Solo para proyectos de prevención terciaria.</p> <p>Los beneficiarios cuentan con alguno de</p>	

		<p>los siguientes procesos, para poder ser considerado en el proyecto:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Es víctima de algún delito y cuentan con un proceso penal³⁰ o se está acompañando para la interposición de la denuncia. b) Son derivados por alguna institución de impartición de justicia administrativa como lo es justicia cívica y se cuenta con su oficio correspondiente. c) Es derivado por alguna institución de impartición de justicia o ejecución de penas como parte de un proceso de reparación del daño (en caso de agresores) 	
--	--	---	--

Después de realizar el dictamen correspondiente a esta sección: **Elementos de evaluación en cobertura y focalización**, se deberá de enlistar los elementos encontrados durante el análisis, los cuales se presentarán en su correspondiente análisis FODA. (tabla 1.2)

3.4. Elementos de evaluación para la operación del proyecto.

Tema	Elementos a evaluar	Criterios	Calificación y puntaje
Monitoreo	Recolección de información para monitorear	<ul style="list-style-type: none"> a) Es oportuna, se actualiza mensualmente. b) Es confiable, se cuenta con un mecanismo de validación. c) El proceso para recolectar la información se encuentra establecido por escrito, está sistematizado. d) El proceso de recolección de la 	Ponderación que será aplicada de acorde a la rúbrica de evaluación.

³⁰ Se requiere tener el NUC.

		información es conocido por el equipo operativo.	
	Proceso de monitoreo.	<p>La asociación cuenta con un proceso de monitoreo con las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) El proceso de monitoreo es pertinente respecto de su gestión, permite medir los indicadores de actividades. b) Está actualizada y disponible para dar seguimiento de manera permanente. c) Existe un proceso sobre cómo realizar el monitoreo de actividades. d) Se cuenta con una base de datos o plan de monitoreo que refleje el avance de las actividades conforme a las metas planteadas. 	Ponderación que será aplicada de acorde a la rúbrica de evaluación.
	Evaluación	<ul style="list-style-type: none"> a) Existe un proceso establecido para recabar la información de la evaluación interna del proyecto. b) Se cuenta con un proceso sobre cómo sistematizar el proceso de evaluación interna. c) Se cuenta con un proceso sobre cómo analizar estadísticamente la información de evaluación interna. d) Se cuenta con informes de resultado de evaluación interna del proyecto. 	Ponderación que será aplicada de acorde a la rúbrica de evaluación.
Medición de los resultados	Congruencia de los instrumentos con los indicadores.	<ul style="list-style-type: none"> a) Los instrumentos de evaluación son congruentes con los indicadores (cuantitativos y mide lo que establece el indicador de acorde a la correcta selección de porcentaje, nivel o puntuación). b) Recolectan información que permite dar cuenta del porcentaje 	Ponderación que será aplicada de acorde a la rúbrica de evaluación

		<p>de avance en el resultado esperado.</p> <p>c) Los instrumentos cuentan con mecanismos de ponderación, permiten calcular de manera estadística el nivel o valor en el que se encuentra la personas (según el cambio que se busque evaluar).</p> <p>d) Se cuenta con una nota metodológica con los elementos mínimos considerados por FICOSEC.</p> <p>e) Cuentan con una base de datos adecuada que permita conocer los resultados pre-post y el cambio esperado.</p>	
	Cumplimiento y avance en los indicadores de gestión y en los productos	<p>a) Se cuenta con medición del avance de las actividades realizadas.</p> <p>b) Se cuenta con medición del avance de los objetivos específicos.</p> <p>c) Se cuenta con medición del avance de los indicadores del objetivo general.</p> <p>d) Se cuenta con la medición de avances en todos los niveles.</p>	Ponderación que será aplicada de acorde a la rúbrica de evaluación.
	Existencia de proyectos similares	<p>En caso de que existan proyectos similares que cuenten con evaluaciones.</p> <p>¿Qué resultados se han demostrado?</p> <p>a) Cuenta con una alta aceptación por parte de la población objetivo.</p> <p>b) Cuentan con características del estudio o de evaluación.</p> <p>c) Existen pruebas realizadas, fuentes de información para asegurar la efectividad del modelo de intervención.</p> <p>d) Cuenta con documentos normativos que sustentan su</p>	Ponderación que será aplicada de acorde a la

		<p>intervención.</p> <p>e) Cuenta con entrevistas u/o documentos oficiales emanados de los encargados de la operación del proyecto.</p>	
--	--	---	--

Después de realizar el dictamen correspondiente a esta sección: **Elementos de evaluación en operación** se deberá de enlistar los elementos encontrados durante el análisis, los cuales se presentarán en su correspondiente análisis FODA. (tabla 1.2)

3.5 Revisión y análisis de sistematización de datos

En esta sección se realizará un análisis exhaustivo del proceso completo de recolección, verificación resguardo y sistematización de los datos personales y sensibles que el proyecto realiza con la información referente a sus asistentes, beneficiarios y ex beneficiarios desde el año uno de operación.

Tema	Elementos a evaluar	Criterios	Calificación y puntaje
Revisión y análisis de sistematización de datos	Recolección de datos	<p>a) Cuentan con bases de datos en donde se concentra la información de identificación (nombre completo, dirección, teléfono) de los asistentes y beneficiarios del proyecto.</p> <p>b) Las bases de datos incluyen información respecto a los servicios proporcionados a los asistentes y beneficiarios del proyecto.</p> <p>c) Las bases de datos contienen datos de identificación de al menos 2 perfiles como red de apoyo (familiar, amigo, vecino), de los asistentes y beneficiarios del proyecto.</p>	Ponderación que será aplicada de acorde a la rúbrica de evaluación.
	Manejo de la información	<p>a) Las bases de datos o formatos son manejadas y manipuladas por personal autorizado y designado por la organización.</p> <p>b) El personal autorizado cuenta con un convenio de confidencialidad</p>	Ponderación que será aplicada de acorde a la rúbrica de evaluación.

		<p>firmado con la organización.</p> <p>c) Existen lineamientos claros sobre las causas o efectos sobre el mal manejo de la información.</p> <p>d) Existe un proceso documentado sobre el trato y manejo que se espera de la información.</p>	
	Formato y sistematización de datos	<p>a) Los datos se ingresan en bases estructuradas, (tablas, software especializado).</p> <p>b) La integración permite desagregación por variables clave (sexo, edad, territorio, etc.).</p> <p>c) Se emplean formatos uniformes en todos los registros o para cada tipo de registro.</p> <p>d) Los campos y variables tienen definiciones claras.</p> <p>e) Existe una política o manual de llenado. El proceso de sistematización está documentado.</p> <p>f) Existe un periodo establecido para dar seguimiento y actualización de los datos con los asistentes y beneficiarios.</p>	Ponderación que será aplicada de acorde a la rúbrica de evaluación.
	Resguardo de la información	<p>a) Las bases de datos o formatos se guardan en un repositorio organizado (digital o físico)</p> <p>b) Existen mecanismos de resguardo y respaldo para evitar pérdida de información.</p> <p>c) Se respalda la fuente original de los datos.</p> <p>d) Los formatos incluyen tablas, listas o anexos que permiten verificar los datos sistematizados.</p> <p>e) Existe un registro histórico que documenta las modificaciones, ajustes o correcciones que se realizan.</p>	Ponderación que será aplicada de acorde a la rúbrica de evaluación.
		<p>a) Se aplican filtros para eliminar duplicados y errores.</p> <p>b) Se cuenta con un periodo</p>	Ponderación que será aplicada de

	Depuración de información	establecido para la depuración de información. c) Se realizan modificaciones de acorde a las actualizaciones.	acorde a la rúbrica de evaluación.
--	---------------------------	--	------------------------------------

3.6. Elementos para evaluaciones anteriores con las que cuente el proyecto.

Tema	Elemento a evaluar	Criterios	Calificación y puntaje
Evaluación anterior.	Atención de recomendaciones a evaluaciones/ fortalecimientos anteriores.	<ul style="list-style-type: none"> a) Se ha atendido de dos a tres de las recomendaciones realizadas en su evaluación/fortalecimiento. b) Se ha atendido de cuatro a cinco de las recomendaciones realizadas en su evaluación/ fortalecimiento. c) Se ha atendido de cinco a más recomendaciones realizadas en su evaluación/fortalecimiento. 	Ponderación que será aplicada de acorde a la rúbrica de evaluación

Después de realizar el dictamen correspondiente a esta sección: **Elementos de evaluación para antecedentes de evaluación en el proyecto**, se deberá de enlistar los elementos encontrados durante el análisis, los cuales se presentarán en su correspondiente análisis FODA.

Una vez culminado el apartado de evaluación y las rúbricas que anteriormente se detallan, se pasará al inicio de las siguientes secciones:

4. Hallazgos adicionales identificados

Una vez realizada y ejecutada la rúbrica de evaluación, se solicita se tomen en cuenta aquellos hallazgos adicionales que se identifiquen durante este proceso.

Es decir, aquellos elementos que no lleguen a aparecer en el dictamen que se utilizó y que son importantes porque brindan información clave para la mejor implementación del proyecto.

Esto se podría clasificar en un respectivo análisis FODA, el cual se sugiere sea realizado en dos niveles:

1. Nivel documental: En donde se concentran los hallazgos encontrados durante la revisión documental realizada para la evaluación en diseño.
2. Nivel empírico: En donde se concentran los hallazgos encontrados durante las visitas de campo y entrevistas realizadas.

5. Análisis de los instrumentos de medición ³¹

Dentro de este apartado se solicita se realice un análisis de los instrumentos de medición utilizados por el proyecto en cuestión. Esto con la finalidad de determinar si se están utilizando los instrumentos adecuados, así como el porcentaje y/o nivel comprometido para medir el indicador correspondiente.

El análisis deberá de tomar en cuenta el número de casos (número de aplicaciones realizadas) con los cuales se cuente al momento de llevar a cabo el proceso de consultoría. En donde se brinde información y claridad del grupo beneficiario al que pertenece dicho análisis, resultados de manera global y por subescalas (en caso de aplicar) por cada uno de los instrumentos de medición, brindando detalle sobre la mínima, media y máxima del resultado de análisis de las aplicaciones (Pre y Post)

6. Recomendaciones

De acuerdo con la evaluación realizada, se deberán de enlistar las recomendaciones que deriven de todo el análisis realizado para el diseño en:

3. Recomendaciones generales. En este apartado se solicita se describa a detalle por una lista de priorización cuales serían los temas que la organización debería de atender para la mejora de su proyecto a un corto, mediano y largo plazo, funcionando como una guía de ejecución para el fortalecimiento del proyecto.
4. Recomendaciones por cada tema de evaluación³²: En este apartado se deberán incluir las recomendaciones derivadas del análisis FODA y del dictamen de evaluación de cada uno de los elementos.

³¹ Para más detalle del producto esperado, favor de cotejar el siguiente enlace: https://drive.google.com/drive/folders/1aFqxx_MjfpoznrIABHaveykFmcS5mrGf?usp=sharing

El robustecimiento de producto queda a cargo de la instancia consultora. Sin embargo, el documento planteado con anterioridad contiene los requerimientos mínimos de su presentación.

³² Para la realización de este apartado se podrá tomar en consideración el ejemplo de tabla denominada “Análisis FODA” en el siguiente enlace: https://drive.google.com/drive/folders/1aFqxx_MjfpoznrIABHaveykFmcS5mrGf?usp=drive_link

Se sugiere comenzar por las recomendaciones relacionadas con el diseño y así se continúe con la lógica del diseño del proyecto. En este apartado se espera se brinde citas de los documentos que se recomienda cotejar, justificación y panorama del camino que se recomienda seguir, es decir, se espera se brinde detalle de donde deriva su recomendación y como se sugiere solventarla.

7. Conclusiones

Apartado en el cual se deberá ser por parte del equipo consultor lo suficientemente claro de acuerdo con las observaciones que se encontraron en este proceso de evaluación, de igual manera se deberá de emitir de manera prioritaria las recomendaciones que serán de primera instancia las más importantes por atender para la mejora del diseño del proyecto.

8. Sesión de transferencia de aprendizajes y recomendaciones.

En la sesión de transferencia de aprendizajes y recomendaciones se deberá contar con el equipo consultor, la socia implementadora y FICOSEC considerando lo siguiente:

1. La sesión contará con duración de una hora vía zoom y bajo la presentación a cargo de la instancia consultora con duración de 45 minutos, brindando un espacio de 15 minutos para la sección de dudas o comentarios.
2. La presentación se deberá enfocar en los principales hallazgos y recomendaciones encontradas durante el proceso de evaluación para el proyecto. (Entendiéndose por hallazgos y recomendaciones todas aquellas observaciones que se consideren importantes resaltar, actividades que se llevaron a cabo, y áreas de mejora propuestas para la mejora de la implementación y alineación del proyecto, etc.) *Presentación formal mediante power point.

IX. Levantamiento Pre y Post

El proceso de línea base se desarrollará en base a lo solicitado en las bases de convocatoria según el proyecto que corresponda.

Previo a entrar en materia en este proceso de consultoría, es importante considerar que la aplicación del instrumento o batería podrá ser aplicado en diferentes tipos de usuarios.

Entendiéndose como diferentes tipos de usuarios a:

Beneficiarios directos: La población atendida beneficiada por el proyecto. Aquellas personas que participan directamente en el proyecto, que es posible medir los cambios en ellos y cumplen con el plan de intervención que les proporciona el proyecto.

Grupo control: Grupo de estudio que no es parte de la intervención del proyecto pero que cuenta con las mismas características que los beneficiarios directos, y sirve como punto de referencia para medir los resultados del proyecto identificando si los cambios en los beneficiarios directos son atribuibles o no al proyecto.

Muestreo: Procedimiento que nos ayudará a seleccionar solo una parte de la población objetivo (beneficiarios directos) para interpretar sus datos y obtener los resultados del instrumento o batería a aplicar.

El proceso contará con la realización/presentación de un mínimo de 5 entregables, los cuales deberán de contener lo siguiente:

Entregable 1: Creación -Propuesta del instrumento de línea base.

- Este primer producto se basará en presentar o desarrollar la propuesta del instrumento/batería de medición que nos ayude a medir el aspecto específico que se pretenda. Este instrumento nos ayudará a identificar el estado actual del proyecto, medir los cambios individualizados y por región de los asistentes. (Esto último en caso de que el proyecto se implemente en más de una región.
- En el caso de que la convocatoria solicite un grupo de control se deberá definir las características de este grupo de control, así como el método de captación.
- La realización de este producto deberá de considerar la entrega un informe detallado³³ de todo el proceso que se realizó en esta etapa, el cual deberá de contener:

1. Introducción.
2. Diseño del instrumento.

³³ La finalidad de este informe es que funcione como manual de aplicación.

3. Nota metodológica del instrumento.
 4. Estrategia de levantamiento³⁴.
 5. Proceso de validación de la información levantada.
 6. Diagrama de flujo del proceso de aplicación y validación del instrumento.
 7. Requerimientos físicos y materiales necesarios.
 - i. Anexos³⁵
 - Consentimiento informado para la aplicación pre y post.
 - Aviso de privacidad para aplicación pre y post.
- El proceso se basará, en el desarrollo de lo consiguiente:
 1. Generar o contar con la propuesta del instrumento de acorde a las especificaciones del proyecto e intereses de FICOSEC. El instrumento deberá pasar por la revisión de la socia implementadora y FICOSEC.
 2. Desarrollo de la nota metodológica³⁶.
 3. Crear el consentimiento informado, los cuales deberán contener explícitamente que el proceso va en seguimiento/consecuencia del proyecto del cual están siendo parte los usuarios. En el caso de que el proceso considere una muestra representativa del proyecto (grupo control) de igual manera deberán ser considerados dentro de estos formatos.
 - * En el caso de contar con usuarios menores de edad, el consentimiento informado deberá de ser firmado por la madre, padre o tutor, así como por el menor de edad que responde el instrumento.
 4. Crear los avisos de privacidad para firma y autorización de los usuarios para la transferencia de datos personales a la socia implementadora y a FICOSEC. Estos avisos deberán contener la información mínima de un aviso de privacidad simplificado, así como los datos que serán transferidos, a quienes se transferirán los datos, la finalidad y la autorización para su transferencia. En el caso de que el proceso considere una muestra representativa del proyecto (grupo control) de igual manera deberán ser considerados dentro de estos formatos.
 - *En el caso de contar con usuarios menores de edad, el aviso de privacidad deberá de ser firmado por la madre, padre o tutor, así como por el menor de edad que responde el instrumento.

³⁴ En donde se detalle si el instrumento es recomendable aplicarlo: a) cara a cara, b) grupal, c) por medio de algún dispositivo móvil o plataforma de encuestas. En este último supuesto se solicita considerar los retos y obstáculos que podría o no presentar la organización, por temas de conectividad, acceso a internet, etc.

³⁵ En dado caso de que el usuario (padre o tutor, en caso de ser menor de edad) se niegue a firmar el aviso de privacidad, así como su consentimiento informado. El usuario no podrá ser parte de la línea base, por lo que no será aplicado el instrumento.

³⁶ Nota metodológica (La nota metodológica incluye como requisitos mínimos, el nombre del instrumento, quién lo creó, cómo se aplica, tiempo de aplicación, el perfil de la persona que puede aplicarlo, cuantos ítems tiene, cual es la ponderación de cada ítem, como se calculan los resultados, como se interpretan los resultados /por rangos o semaforización, alcances del instrumento (que si puede medir) y limitantes del instrumento (que no puede medir)

5. Generar sistema de recolección (base de datos) en formato Excel³⁷, en donde:

- i. La primera pestaña contenga:
 - Instrucciones de llenado, para esto la base de datos debe de considerar los siguientes elementos:

No. Folio Único *El folio es único e intransferible	Folio asignado a las personas que participen, se asigna según el perfil de la persona, se asigna la inicial del perfil y numeración consecutiva ejemplo: NN01 (niños, niñas) A01 (adolescentes) J01 (jóvenes) M01 (mujeres) H01 (hombres) G001(grupo control)
Estatus	Se coloca la situación del usuario al concluir el proyecto las opciones de respuesta son: Concluido, Inconcluido (la mitad de las actividades), Iniciado (solo asistió a las primeras actividades). Estas deben pasarse a la base de captura, en la sección de Ficha de Resultados.
Fecha de aplicación Pre	Colocar día, mes y año.
Apellido paterno	Debe colocarse en mayúsculas y sin acentos
Apellido Materno	Debe colocarse en mayúsculas y sin acentos
Nombre (s)	Debe colocarse en mayúsculas y sin acentos
Tipo de grupo	Nombre del tipo de grupo al que pertenece: NN, Adolescentes, Grupo Control, etc.
Región	En esta sección se deberá especificar de qué región de la Zona Centro Sur pertenece el encuestado. (en caso de aplicar)
Escuela/Centro/Zona	Se colocará a que escuela, centro de intervención pertenece el usuario. (en caso de aplicar)
Nombre de encuestador	Nombre de quien aplicó la encuesta/instrumento al usuario
Aviso de privacidad	En donde se verá confirmar mediante un Sí la atención a este formato por parte del usuario.
Batería aplicada y validada	Se coloca un 1 en cada prueba/sección que fue aplicada y validada de forma correcta.
Fecha de aplicación Post	Colocar día, mes y año.
Nombre de encuestador	Nombre de quien aplicó la encuesta/instrumento al usuario
Batería aplicada y validada	Se coloca un 1 en cada prueba/sección que fue aplicada y validada de forma correcta.

³⁷ FICOSEC brindará ejemplo de ambos formatos Excel para el desarrollo de estos.

- ii. Las siguientes pestañas deberán ser automatizada (formuladas) para el arrojamiento de los resultados en automático sobre la aplicación del instrumento (pre y post) en comparativo.
- iii. Es importante considerar que las primeras columnas de cada pestaña deberán contener los folios y nombre de usuarios.

La base de datos deberá considerar los siguientes elementos:

- 2da pestaña: correspondiente a instrucciones de llenado.
- 3era pestaña: correspondiente a la integración de la ficha de resultados, la cual se basa en conglomerar los resultados totales del instrumento. (Pre y Post) en comparativo. *Pestaña que deberá contar con bloqueos para su no manipulación.
- 4ta pestaña: Sistematización de resultados Pre, en donde se pueda visualizar la totalidad de los ítems y los resultados por escalas (esto último en caso de aplicar) con un mínimo de 100 filas formuladas.
- 5ta pestaña: Sistematización de resultados Post, en donde se pueda visualizar la totalidad de los ítems y los resultados por escalas (esto último en caso de aplicar) con un mínimo de 100 filas formuladas.
- 6ta pestaña: Comparativa de resultados Pre-Post.
- En una última sección/pestaña, se deberán de integrar los gráficos correspondientes a cada sección del instrumento, realizando la división y análisis de la media, bajo y alto por el tipo de perfil al que fue aplicado el instrumento.

La base de datos, en esta primera etapa/ primer entregable deberá ser presentado como esqueleto, ya que la información de llenado irá surgiendo durante el proceso/siguientes etapas de la consultoría.

Entregable 2. Levantamiento de Línea base (Pre)

- En este segundo entregable, se espera recibir un informe detallado (que dé respuesta al ¿que, ¿dónde, ¿cuándo y cómo?) de acorde al proceso desarrollado en esta segunda etapa, el cual deberá de tomar como base los siguientes elementos:

1. Introducción

2. Primera etapa: Levantamiento de Línea base³⁸
 3. Proceso de la aplicación.
 4. Retos y obstáculos durante la primera etapa del levantamiento (Pre).
 5. Captura de datos de la primera etapa de levantamiento.
 6. Conclusiones del proceso de levantamiento.
 7. Recomendaciones.
- En conjunto con la entrega del segundo entregable, se espera recibir el formato Excel lleno hasta la primera etapa, la cual es correspondiente al PRE levantamiento ya aplicado y sistematizado.

Entregable 3. Taller de transferencia a la Socia implementadora.

- En esta etapa se solicita capacitar a la organización para la aplicación y recojo de la información para futuras intervenciones.
- En el desarrollo de esta tercera etapa, se espera recibir como entregable:
 1. Introducción.
 2. Taller de transferencia de la nota metodológica del instrumento.
 3. Materiales empleados.
 4. Dinámica de participación.
 5. Inquietudes expresadas.
 6. Conclusiones del Taller de Transferencia.
 7. Recomendaciones.
 - i. Anexos
 - Presentación en power point utilizada en el taller.³⁹
 - Materiales/ ejercicios aplicados.
 - Lista de asistencia.

Entregable 4. Levantamiento de Post

- En este cuarto entregable, se espera recibir un informe detallado (que dé respuesta al: ¿que, ¿dónde, ¿cuándo y cómo?) de acorde al proceso desarrollado en esta segunda etapa, el cual deberá de tomar como base los siguientes elementos:

1. Introducción

³⁸ En caso de que se divida la aplicación del instrumento por el tipo de perfil de los usuarios, el informe deberá de dividirse el número de etapas según corresponda, siguiendo en este mismo sentido la entrega de los puntos 2 - 5 de los elementos a considerar dentro del informe.

³⁹ En donde de manera resumida y detallada se brinden los aspectos más importantes del instrumento: Objetivo, número de ítems, subescalas, calificación /interpretación y análisis. Así como, las características de las bases de datos.

2. Segunda etapa: Levantamiento de Línea base⁴⁰
 3. Proceso de la aplicación.
 4. Retos y obstáculos durante la primera etapa del levantamiento (Post).
 5. Captura de datos de la segunda etapa de levantamiento.
 6. Conclusiones del proceso de levantamiento.
 7. Recomendaciones.
- En conjunto con la entrega del segundo entregable, se espera recibir ambos formatos Excel completamente atendidos, la cual es correspondiente al Pre y Post levantamiento ya aplicado.

Entregable 5. Reporte final y sesión de transferencia de resultados.

- En este último entregable se espera se aborde y se detalle la totalidad del proceso realizado en esta consultoría, abordando ya el proceso completo, es decir, el levantamiento del instrumento Pre y Post.
- Adjunto al entregable, de igual manera deberán ser entregado el formato Excel, en donde se contenga la totalidad de la información/datos, gráficas y cifras, recolectados y desarrollados en el levantamiento Pre y Post.
- En el informe se debe de plasmar la comparación y análisis de resultados Pre y Post
- El entregable aunado a cumplir con estructura, debe de contener el análisis profundo de los resultados (Pre y Post) dado al levantamiento del instrumento y los cambios y no que se observan en los usuarios dado a los resultados obtenidos.

Sesión de transferencia de aprendizajes y recomendaciones.

En la sesión de transferencia de aprendizajes y recomendaciones se deberá contar con el equipo consultor, la socia implementadora y FICOSEC considerando lo siguiente:

3. La sesión contará con duración de una hora vía zoom y bajo la presentación a cargo de la instancia consultora con duración de 2 horas, brindando un espacio de 20 minutos para la sección de dudas o comentarios.
4. La presentación se deberá enfocar en los principales hallazgos y recomendaciones encontradas durante el proceso de esta consultoría. (Entendiéndose por hallazgos y recomendaciones todas aquellas observaciones que se consideren importantes resaltar, actividades que se llevaron a cabo, y áreas de mejora propuestas para la mejora de la aplicación y análisis de resultados del instrumento, etc.) *Presentación formal mediante pptx

⁴⁰ En caso de que se divida la aplicación del instrumento por el tipo de perfil de los usuarios, el informe deberá de dividirse el número de etapas según corresponda, siguiendo en este mismo sentido la entrega de los puntos 2 - 5 de los elementos a considerar dentro del informe.

X. Fortalecimiento Institucional

El proceso de fortalecimiento institucional se desarrollará en estricta conformidad con los requisitos de la convocatoria. Como base fundamental, este proceso se articulará en torno a la aplicación y valoración de dos herramientas clave proporcionadas por USAID para la Sociedad Civil: el Diagnóstico de Capacidad Organizacional (OCA) y el Índice de Desempeño Organizacional (ODI)⁴¹.

El proceso partirá de un diagnóstico, en donde será posible identificar las áreas de la organización que necesitan ser fortalecidas en términos de estructura y modelo operativo de modo que se cuente con los insumos suficientes para diseñar el plan de trabajo e implementar el proceso de fortalecimiento.

- ✚ **Se requiere que los consultores prioricen, dentro del proceso de consultoría, la evaluación de la funcionalidad y operatividad del Consejo Directivo de la organización. En casos donde el Consejo demuestre ser ineficiente o prácticamente nulo, el plan de trabajo deberá incluir acciones específicas para su fortalecimiento o establecimiento.**

Por lo anterior, las etapas de este proceso de consultoría se mapearán de acorde a los siguientes productos:

Etapas 1: Diagnostico

El desarrollo de esta etapa será de manera participativa a través de la aplicación de las herramientas OCA + ODI al personal clave de la organización⁴², a fin de identificar los aspectos que requieren ser fortalecidos.

El entregable de esta etapa consistirá en una presentación detallada de los resultados de la aplicación inicial (Pre) de ambas herramientas. Esta presentación incluirá un análisis exhaustivo de la valoración asignada en cada herramienta, así como información complementaria que detalle el proceso completo llevado a cabo en esta etapa.

Para asegurar la claridad y exhaustividad del entregable, la presentación deberá incluir al menos los siguientes elementos:

- Introducción
- Descripción de la organización

⁴¹ Enlace de descarga de herramientas: https://rutasparafortalecer.org/recursos/diagnostico_oca/

⁴² **La conformación del equipo participante no tiene un número límite, pero deberá incluir al menos dos representantes del consejo, así como la asistencia de presidencia y dirección de la organización.** (De no ser posible la asistencia de algún perfil, esto deberá ser notificado por el hilo de correo electrónico formal entre las partes, OSC -FICOSEC -CONSULTOR)

- Metodología
 - Descripción de las herramientas
 - Escalas de evaluación
 - Proceso de construcción de diagnóstico
 - Entrevistas con personal de la organización (dando detalle de la cantidad de personas entrevistadas y la profundidad de las entrevistas)
 - Revisión documental (desglose de los documentos con los que cuenta y no la organización)
 - Aplicación de herramientas OCA + ODI
 - Evaluación de conocimientos sobre las áreas a fortalecer (de acuerdo a los ejes solicitados dentro de las TDR)
- Situación actual
 - Resultados de la herramienta OCA (presentación individual de cada uno de los ejes evaluados) ejemplo:
 - Planeación y liderazgo
 - Procesos internos
 - Capital humano
 - Resultados de la herramienta ODI (presentación individual de cada una de las subescalas), es decir:
 - Efectividad
 - Eficiencia
 - Relevancia
 - Sustentabilidad
- Conclusiones y recomendaciones
- Referencias bibliográficas
- Anexos
- Envío del formato Excel de la aplicación de las herramientas
- Listas de asistencia

Etapa 2: Plan de trabajo

Una vez revisado y validado el diagnóstico, se elaborará un plan de trabajo que incluirá recomendaciones específicas derivadas de los hallazgos encontrados dentro del diagnóstico. Este plan permitirá mapear y guiar el proceso de fortalecimiento.

El documento del plan de trabajo deberá contener al menos los siguientes elementos:

- Introducción
- Dictamen del diagnóstico por dimensiones (simplificado)
- Áreas para fortalecer del proyecto, considerando los siguientes rubros:
 - **Objetivo:** Definición de los principales objetivos a alcanzar dentro de los temas del plan de fortalecimiento.
 - **Actividad:** Descripción de las acciones específicas para lograr los objetivos.

- **Descripción de la actividad:** Detalle de cada una de las actividades que componen el objetivo.
- **Calendarización:** Cronograma detallado de las semanas/días de trabajo para la consecución de los objetivos.
- **Distribución de horas de trabajo:** Asignación de horas de trabajo del equipo consultor por actividad, indicando la modalidad presencial o virtual.
- **Referencia:** Indicación del resultado esperado de las actividades y el área de al que va dirigido.
- **Productos:** Documentos y formatos a entregar como resultado del fortalecimiento en cada etapa.

Este plan de trabajo establecerá la ruta crítica para la ejecución de las actividades tanto del equipo consultor como de la organización, asegurando la consecución de los objetivos del proceso de fortalecimiento.

La aprobación por parte de FICOSEC y la socia implementadora será indispensable para su ejecución.

Etapas 3: Desarrollo del plan de fortalecimiento

En esta etapa se solicita ejecutar el plan de trabajo para la subsanación de observaciones y recomendaciones plasmadas en el diagnóstico.

Se espera recibir en esta etapa un entregable que cubra la totalidad de las actividades realizadas, todo a un nivel de detalle lo suficientemente claro en donde se pueda observar el proceso que se llevó a cabo. Añadiendo en él, el trabajo realizado en la atención de cada uno de los ejes atendidos en el proceso (ejemplo; planeación y liderazgo, capital humano, etc.) En donde todo lo atendido según las recomendaciones emanadas en el diagnóstico y los productos específicos comprometidos por eje se puedan ver reflejados en un documento homologado.

Para esto a continuación se describe a detalle lo que se espera recibir en atención a algunos productos/documentos específicos a fortalecer:

Eje 1: Planeación y liderazgo

Escala: Estructura organizacional y mejora continua

Producto: Manual de Organización⁴³

1. Este documento deberá de contener detalle completo del proceso y procedimientos que rigen a la organización. Partiendo desde la presentación y causa de la

⁴³ Este producto se relaciona de igual manera con el producto que se era recibir dentro del del eje de “Procesos internos”, escala: procesos fundamentales.

organización, su organigrama, perfiles de puesto, el proceso de convocatoria y reclutamiento de personal, tema de procesos de solicitud de gastos de viaje, hasta el detalle de mecanismos de adquisición de bienes⁴⁴, comunicación y delimitaciones de responsables de los procesos administrativos.

Escala: Liderazgo y gobernanza

Producto: Documento con funciones, responsabilidades y periodicidad de las reuniones del consejo

El documento del deberá contener al menos los siguientes elementos:

1. Introducción
2. Descripción de la organización (misión, visión, valores)
3. Propósito y alcances
4. Estructura y composición del consejo directivo
 - a) Organigrama del consejo directivo
 - b) Roles específicos al interior del consejo directivo
 - Ejemplo:
 - Presidente
 - Facultades y obligaciones
 - Duración en el cargo
 - Elección de presidente del consejo directivo
 - Secretario
 - Facultades y obligaciones
 - Duración en el cargo
 - Tesorero
 - Facultades y obligaciones
 - Duración en el cargo
 - Vocal (es)
 - Comisiones, ejemplo:
 - Comunicación
 - Vinculación
 - Finanzas
 - Programas
5. Facultades y obligaciones del consejo
 - a) Proceso de selección de integrantes
 - Criterios de integración de personas al consejo
 - Revisión y análisis de requisitos del perfil

⁴⁴ Ejemplo: Políticas de adquisiciones de bienes.

- Procedimiento de elección
 - b) Requisitos de permanencia
 - c) Criterios para remoción de integrantes del consejo
6. Relación con la Dirección Ejecutiva
- a) Rol de la Dirección Ejecutiva
 - Funciones y responsabilidades con el consejo directivo
 - b) Comunicación entre consejo y dirección
 - c) Apoyo y colaboración
 - d) Proceso de selección y evaluación de desempeño
 - Revisión y análisis de requisitos del perfil
 - Procedimiento de elección
 - Decisión final
7. Proceso de evaluación de las funciones operativas
- a) Proceso de evaluación
 - b) Revisión anual
 - c) Evaluaciones continuas
 - d) Desarrollo y capacitación
8. Reuniones y tomas de decisiones
- a) Reuniones de consejo directivo
 - Clasificación de las reuniones
 - Convocatoria y Quórum
 - Funcionamiento de las reuniones
 - Rol del presidente del consejo directivo
 - Rol del secretario
 - Rol del resto del consejo directivo
 - b) Asamblea general
 - Clasificación de las asambleas
 - Las asambleas ordinarias se tratarán de: ---
 - Las asambleas extraordinarias se tratarán exclusivamente de: -
 - Convocatoria y quórum de las asambleas
 - Funcionamiento de las asambleas
9. Normas de operación y conducta
- a) Código de ética
 - Confidencialidad y manejo de información
 - Conflictos de interés
 - Asistencia y participación
 - Relaciones con proveedores y aliados estratégicos
 - Procedimiento para denunciar transgresiones al Código de Ética.
 - b) Criterios para protocolizar actas de asamblea
10. Consideraciones finales.

Eje 2: Capital Humano

Escala: Políticas y manuales

Productos: Código de Ética

- Descripción de la organización
- Desarrollo y presentación de los principios fundamentales⁴⁵:
 - Responsabilidad
 - Capacitación continua
 - Responsabilidad en las opiniones y acciones
 - Conflicto de intereses
- Normas de conducta
- Código de vestimenta (en caso de aplicar)
- Sanciones y mecanismos de denuncia
 - Alcance
 - Principios
 - Recepción de denuncias
 - Información requerida
 - Proceso de investigación y resolución de casos incumplimiento
 - Protección al denunciante y medidas de sanción
- Periodicidad de actualización

Escala: Gestión de Recursos Humano

Productos: Perfiles de puesto⁴⁶

Los perfiles de puesto que emanen del proceso de consultoría deberán de contener al menos los siguientes elementos:

- Identificación clara del perfil, ejemplo: Dirección de la Organización.
 - Requisitos de experiencia
 - Estudios
 - Tipo de experiencia requerida
 - Sectores, industrias o áreas relevantes
 - Requisitos de habilidades
 - Conocimientos técnicos
 - Manejo de herramientas o tecnologías
 - Habilidades sociales y de comunicación
 - Habilidades para trabajar en equipo
 - Requisitos de competencias
 - Competencias personales que complementen la cultura de la empresa

⁴⁵ El enlistado que se presenta no es limitativo.

⁴⁶ Este producto se relaciona de igual manera con el producto que se era recibir dentro del del mismo eje, escala “reclutamiento”.

- Competencias que le permitirán desenvolverse eficientemente en el equipo
- Requisitos de responsabilidades
 - Puestos a los que reporta
 - Puestos que le reportan
 - Puesto del jefe inmediato
 - Tareas y responsabilidades clave del puesto
 - Áreas clave de responsabilidades y los resultados esperados
 - Objetivos a corto, mediano y largo a plazo
- Otros requisitos
 - Horario
 - Comportamiento
 - Departamento
 - Ambiente
 - Rangos de salario- forma de pago, esquema de pago
 - Requisitos de ubicación y traslado
 - Beneficios disponibles

Escala: Reclutamiento

Producto: Política de reclutamiento y selección de personal o similar

- Políticas de Recursos Humanos
- Principios rectores
- Reclutamiento y selección
- Proceso de contratación
 - A la hora de contratar la organización deberá:
 - Identificar los requisitos inherentes y funciones esenciales del puesto vacante.
 - Describir claramente las aptitudes y capacidades necesarias del puesto.
 - Definir criterios razonables para la selección de aspirantes a puestos vacantes.
 - Especificar el régimen fiscal de contratación y formas de pago.
- Identificación de vacantes
- Fuentes de reclutamiento
- Escrutinio de los aspirantes
- Proceso de evaluación y selección
- Proceso de periodo de prueba
- Colocación

Escala: Reclutamiento

Producto: Procedimiento o políticas de traspaso de responsabilidades

- Roles y responsabilidades
 - Proceso de notificación de salida
 - Plan de transición
 - Proceso de capacitación a nuevo colaborador
 - Entrega formal
 - Seguimiento
 - Proceso de notificación interna y externa dentro de la OSC
 - Disposiciones finales

Etapa 4: Informe final

El informe deberá integrar los entregables derivados del proceso de fortalecimiento, haciendo entrega del documento de la consultoría que contenga los puntos acordados en el diagnóstico, plan de trabajo, fortalecimiento del proyecto, y anexos.

De igual modo se deberán enlistar las recomendaciones que deriven de todo el análisis realizado para el diseño en:

Recomendaciones generales. En este apartado se solicita se describa a detalle por una lista de priorización cuales serían los temas que la organización debería de atender para la mejora de su organización a un corto, mediano y largo plazo, funcionando como una guía de ejecución para el fortalecimiento del proyecto.

Sesión de transferencia de aprendizaje y resultados

La sesión contará con una duración de una hora vía zoom, con una presentación a cargo de la instancia consultora con duración de 45 minutos, brindando un espacio de 15 minutos para la sección de dudas o comentarios.

La presentación se deberá enfocar en los principales hallazgos y recomendaciones encontradas durante el proceso de fortalecimiento. (Entendiéndose por hallazgos y recomendaciones todas aquellas observaciones que se consideren importantes resaltar, actividades que se llevaron a cabo, y áreas de mejora propuestas para la mejora en la operación de la organización etc.). La presentación deberá ser formal mediante pptx.

XI. Conformación del equipo consultor

Las convocatorias de FICOSEC establecen requisitos específicos para los perfiles, experiencia y número de integrantes del equipo consultor. La valoración y puntuación de las "Propuestas Técnicas Individuales" se basa en esta conformación.

Si es necesario realizar cambios en la integración del equipo consultor, se deberá seguir el siguiente proceso:

- **Notificación formal:** Informar a FICOSEC y a la OSC contratante.
 - Detallar el perfil que se retira y las tareas específicas que realizaba en la consultoría.
 - Enviar el currículum vitae del nuevo integrante. Este perfil debe ser equiparable en experiencia y el perfil profesional al que reemplaza.
 - Enviar información complementaria que aclare si el nuevo integrante asumirá la totalidad de las tareas.

Asimismo, es importante considerar las siguientes obligaciones:

Para garantizar la imparcialidad, la objetividad y la visión externa inherente a los procesos de consultoría, se establecen los siguientes lineamientos estrictos para el personal de las instancias consultoras:

1. Únicamente el coordinador de la instancia podrá mantener un contrato activo con FICOSEC.
2. El resto del personal clave de la instancia no deberá tener ningún contrato activo con FICOSEC ni con cualquier otro proyecto financiado por esta entidad.
3. Asimismo, ningún miembro del personal clave podrá pertenecer a la administración pública municipal, estatal o federal.
4. De igual manera, se prohíbe que el personal clave haya sido parte de FICOSEC o de un modelo de intervención en algún momento, a fin de preservar la independencia en todos los procesos de consultoría.

El estricto cumplimiento de estas disposiciones es crucial. El incumplimiento de cualquiera de ellas, o la omisión de información al respecto, resultará en el descarte automático de la propuesta.

Glosario de términos

Aliado: Cualquier persona moral (organización de la sociedad civil o institución) que coinvierte monetariamente en el proyecto.

Coinversión: Se refiere a un porcentaje de participación económica para el desarrollo e implementación de un proyecto en común.

Eje estratégico: Se refiere a aquellos definidos y establecidos por FICOSEC, dentro de los cuales deben encuadrar los fines de todos los proyectos financiados por FICOSEC, consultables en las políticas de financiamiento.

Colaborador: Organización, entidad o institución del sector público o social cuya labor esté orientada a la atención de la temática de interés; tenga relación directa con el contexto donde se llevará a cabo el proyecto y cuya participación es considerada por FICOSEC como indispensable y obligada para el logro del propósito, objetivos y metas del proyecto en cuestión. Tienen la capacidad y los medios para incidir en campos vitales que permitan el desarrollo del proyecto.

Socia implementadora: Asociación civil o institución gubernamental que desarrolla el proyecto.

Proyecto: Es un plan de trabajo con carácter de propuesta y que contempla una serie de actividades ordenadas, que movilizan un número determinado de recursos, para lograr objetivos definidos, en un periodo de tiempo, en una zona determinada y para un grupo de personas, solucionando problemas específicos o mejorando su situación.

Programa: Conjunto de varios proyectos relacionados y coordinados a lo largo del tiempo, para lograr un objetivo o meta común.

Niveles de Prevención

1. **Primaria:** Acciones dirigidas al conjunto de la población para prevenir la violencia antes de que ocurra.
2. **Secundaria:** Acciones dirigidas a grupos y personas específicas que se encuentran en situación de mayor riesgo o vulnerabilidad de sufrir o ejercer violencia y/o delincuencia.
1. **Terciaria:** Intervenciones posteriores a los actos violentos, centradas en la atención a largo plazo, se orienta a intervenir a grupos y personas específicas que han cometido o sufrido actos de violencia o delitos.

***FICOSEC, financia proyectos en prevención secundaria o terciaria.**

Ámbitos de Prevención

1. Social: El ámbito social busca incidir en el desarrollo social, cultural y económico, con el objetivo de prevenir la violencia y delincuencia. Incluye actividades que eliminen la marginación y la exclusión. Promoción de la cultura de la legalidad. Generación de oportunidades de desarrollo a grupos en situación de riesgo. Modificación de condiciones sociales.

2. Comunitario: Incluye la atención de factores que generan violencia y delincuencia mediante la participación ciudadana y comunitaria. Mejoramiento de las condiciones de seguridad del entorno. Desarrollo de prácticas que fomentan una cultura de prevención, autoprotección y denuncia ciudadana. Fomento al desarrollo comunitario, convivencia y cohesión social.

3. Situacional: La prevención en el ámbito situacional consiste en modificar el entorno para propiciar la convivencia y la cohesión social, así como disminuir los factores de riesgo que facilitan fenómenos de violencia y de incidencia delictiva. Incluye el mejoramiento del entorno, urbano, rural, ambiental, diseño industrial, transporte público y vigilancia.

4. Psicosocial: La prevención en el ámbito psicosocial tiene como objetivo incidir en las motivaciones individuales hacia la violencia o las condiciones criminógenas con referencia a los individuos, la familia, la escuela y la comunidad. Incluye: habilidades para la vida y prevención de adicciones.

Grupos de Prioritarios para FICOSEC

Víctimas, victimarios y adolescentes y jóvenes en riesgo de ejercer violencia.

Víctimas: Personas físicas que hayan sufrido algún daño o menoscabo económico, físico, mental, emocional, o en general cualquiera puesta en peligro o lesión a sus bienes jurídicos o derechos como consecuencia de la comisión de un delito.

Victimarios: Persona que causa algún daño a alguien convirtiéndole en su víctima.

Referencias

Anexo técnico (FICOSEC 2023) https://ficosec.org/wp-content/uploads/2023/01/anexo_karewa_23.pdf

Informe final, fortalecimiento del proyecto “Modelo de intervención comunitaria 1,2,3 por mí y por mi comunidad, año 2”. Realizado por Cohesiona Consultoría Social S.C. https://ficosec.org/wp-content/uploads/2023/03/fortalecimiento_modelo_23.pdf.

Informe final, fortalecimiento del proyecto “Cuéntamelo a mí, año 2”. Realizado por Cohesiona Consultoría Social, S.C. https://ficosec.org/wp-content/uploads/2025/01/forta_cuentamelo_2025.pdf

Informe final, evaluación en diseño de proyecto “Pensar y ser para la Paz, año 4”. Realizado por Alonso Veraza López y Mireya Carolina Patiño Peña, https://ficosec.org/wp-content/uploads/2026/02/evaluacion_pensar_paz_2026.pdf

Informe final, evaluación en diseño del proyecto “CAP Ra Ké, Ciclo escolar 2024-2025, año 5”. Realizado por Alejandra Molina Valdéz como coordinación. https://ficosec.org/wp-content/uploads/2025/04/evaluacion_rake_abr_2025.pdf

Informe final del fortalecimiento institucional a Busuleba, A.C., Realizado por Desarrollo Humano de Jalisco, S.C., <https://ficosec.org/wp-content/uploads/2025/04/IF-busuleba-2025.pdf>.

Informe final del fortalecimiento institucional a Filosofía, Educación, Libertad y Paz la infancia y Adolescencia, FELIPA, A.C., Realizado por DAKSHINA, A.C. https://ficosec.org/wp-content/uploads/2025/06/IF_Felipa_jun_2025.pdf

Informe final del levantamiento de línea base del proyecto “Desafío, año 2” realizado por Desarrollo Humano de Jalisco, S.C. https://ficosec.org/wp-content/uploads/2025/01/levan_desafio_2025.pdf

Línea del tiempo

Acción.	Fecha de realización.
Inicio de aplicación de lineamientos:	2023
Actualización:	2024 – junio
Actualización:	2024 – noviembre
Actualización:	2025 – marzo
Actualización:	2025 – abril
Actualización:	2025 – mayo
Actualización: (integración de las secciones “Revisión y análisis de sistematización de datos” dentro del apartado de Fortalecimiento de proyectos y Evaluación en Diseño)	2026 – enero
Actualización: (rubrica de evaluación y actualización de temas y elementos a evaluar)	2026 – febrero